

DOCUMENTO DE PROYECTO

Cuba

Título del Proyecto: **Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos.**

Número del Proyecto: 1001456

Asociado en la Implementación: Gobierno Provincial del Poder Popular en La Habana

Fecha de Inicio: 15 febrero 2024

Fecha de finalización:

15 enero 2026

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 25 de octubre de 2023

Breve Descripción

La política nacional cubana para la economía circular es reciente y se refleja ante todo en la “Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular” (ETEC) formulada en el año 2022. En ella se declaran tres principios fundamentales: -Preservar los recursos naturales y ecosistemas; -Diseñar y gestionar sin residuos ni contaminación; y -Optimizar el uso de materiales y productos. Esta estrategia tiene a su vez tres etapas: 1-Preparatoria para la transición (2022-2023); 2-Implementación de la transición (2024-2026) y 3- Evaluación/seguimiento (2024-2030). Para el Gobierno de La Habana, actor clave declarado en la estrategia para ese nivel territorial, cumplir con este mandato constituye un desafío.

La Habana, capital de Cuba, con 15 municipios, 105 Consejos Populares, tiene la densidad de población más alta del país, posee un tejido empresarial significativo, diverso y complejo. Se estima una generación diaria de Residuos Sólidos Urbanos (RUS) de alrededor de los 23 mil 814 m³, aproximadamente, lo que equivale a unas 4000 toneladas diarias¹. Esta cantidad considerable de residuos que se desechan y no son reciclados conlleva a pérdidas económicas e impactos negativos en lo ambiental y social.

Bajo estas circunstancias el Gobierno Provincial, la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en La Habana y la Oficina de País de PNUD Cuba, proponen la implementación del presente proyecto, para contribuir a la necesaria inserción de la ETEC en la Estrategia de Desarrollo Territorial; poniendo el énfasis en la gestión de los residuos sólidos, promoviendo asociaciones público-privadas y respuestas responsivas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

De manera más específica, el proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas de actores públicos y privados clave, para implementar cadenas de valor con enfoque de economía circular en la gestión de residuos sólidos en general y, en particular, en la producción de envases y embalajes a partir de residuos de papel y cartón en este territorio.

Se trabajará con experiencias pilotos en municipios seleccionados de La Habana, hacia el logro de tres resultados: 1- Programa de capacitación técnica implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor; 2-Hoja de ruta para gestión de residuos sólidos, con enfoque de economía circular propuesta al Gobierno de La Habana, incluyendo proyectos género responsivos incorporados en la cartera de negocios; y 3-Capacidades productivas y de gestión mejoradas, en asociaciones público-privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y generacional y el empoderamiento económico de las mujeres.

Se espera que estos resultados permitan visibilizar las oportunidades que representa la economía circular para optimizar el uso de recursos en modelos de negocios que operan en el espacio local hoy, en base a una experiencia piloto de alianzas público-privadas, que pueda ser escalada a nivel local y nacional, representando beneficios desde el punto de vista socioeconómico y ambiental y para el funcionamiento de la ciudad.

¹ Proyecto para el Fortalecimiento del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de La Habana”. República de Cuba. (Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Año 2014.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):


EFFECTO DIRECTO 3, del MANUD (2020-2024); y RESULTADO 3, Marco de Resultados del PNUD (CPD/ 2020-2024)

Producto 3.1: Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, y la mejora de la calidad ambiental

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género: GEN 2

Total de recursos requeridos:	687,569 USD (625,000 EUR) UN Tasa de Cambio: 0.909 (1/05/2023)	
Total de recursos asignados:	Donante:	687,569 USD (625,000 EUR)
	Gobierno:	5,000 CUP ²

Acordado por (firmas):

Gobierno	Asociado en la Implementación	PNUD
Nombres y apellidos: <i>Osvaldo Fidel Martín Rodríguez</i>	Nombres y apellidos: <i>Luis C. Góngora Domínguez</i>	Nombres y apellidos: <i>Fernando Hinestro</i>
Cargo: <i>Director DDEI MINCEX</i>	Cargo: <i>Director Comercio Exterior y Relaciones Internacionales</i>	Cargo: <i>UNEP Representante Residente</i>
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: <i>13/02/24</i>	Fecha: <i>9/02/24</i>	Fecha: <i>15/02/24</i>

² Monto en CUP aportado por el Proyecto Nacional "Implementación del proceso productivo de preempaque en la red comercializadora de productos alimenticios", ejecutado por el Centro de Gestión del Conocimiento del MINCIN con recursos del Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) en La Habana.

"Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos"

ÍNDICE

I.	DESAFÍOS DE DESARROLLO	PÁGINA 4
II.	ESTRATEGIA	PÁGINA 6
III.	RESULTADOS Y ALIANZAS	PÁGINA 8
IV.	GESTIÓN DEL PROYECTO	PÁGINA 18
V.	MARCO DE RESULTADOS	PÁGINA 20
VI.	MONITOREO Y EVALUACION	PÁGINA 21
VII.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	PÁGINA 25
VIII.	ARREGLOS DE GESTION Y GOBERNANZA	PÁGINA 31
IX.	CONTEXTO LEGAL	PÁGINA 32
X.	GESTION DE RIESGOS	PÁGINA 32
XI.	ANEXOS	PÁGINA 36
	ANEXO 1 INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO	PÁGINA 37
	ANEXO 2 MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL	PÁGINA 47
	ANEXO 3 ANÁLISIS DE RIESGO	PÁGINA 62
	ANEXO 4 EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DEL ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN	PÁGINA 66
	ANEXO 5 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROYECTO Y DE LAS PRINCIPALES POSICIONES GERENCIALES	PÁGINA 67
	ANEXO 6 CARTA DE ACUERDO ENTRE EL PNUD Y EL GOBIERNO DE CUBA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	PÁGINA 72

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El principal problema que se aborda en la intervención está asociado a la situación de los altos volúmenes de residuos sólidos que se generan anualmente en La Habana, cuyo manejo se basa en su disposición final directa en vertederos controlados, lo que da lugar a impactos negativos económicos, sociales y ambientales. Esto es consecuencia de que en nuestro país predominan modalidades insostenibles de producción y consumo basadas en un modelo lineal.

Se estima que la generación diaria de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la capital alcanza los 23 mil 814 m³, aproximadamente 4000 toneladas diarias. De ellos: 10530 m³, (44,2%) son residuos domiciliarios, dentro de los cuales los residuos de papel y cartón representan el 23%. Según un estudio del 2014³, a partir de una importante muestra del sector residencial de La Habana, la composición de los residuos domiciliarios de la ciudad fue la siguiente:

- Papel y cartón 23%
- Aluminio 2%
- Chatarra 1%
- Plástico 8%
- Vidrio 12%
- Tejidos 1%
- Residuos de árboles 2%
- Residuos de cocina 52 %

A la vez, son muy escasos los instrumentos existentes que permiten operacionalizar a nivel territorial la ETEC, lo que pudiera ser una vía para gestionar con eficiencia, efectividad y sostenibilidad los residuos sólidos. Al mismo tiempo, necesitan aprender sobre las oportunidades ambientales, económicas y sociales que brinda la circularidad para optimizar el uso de recursos y puedan concebir modelos no lineales de producción, basados en la circularidad de los productos y materiales (en su más alto valor), la eliminación los residuos y la contaminación, y en favorecer la regeneración de la naturaleza, a partir de la disminución de la presión antrópica que representan los residuos sobre ella.

A esto se suma el hecho de que el marco regulatorio nacional que impulsa la aplicación de prácticas de economía circular es reciente. La Ley 150 “Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente” establece como uno de los principios en su artículo 4, que el Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país sobre la base de, entre otros, los principios de “producción y consumo sostenible: desvinculación del crecimiento económico de la degradación ambiental, con mayor eficiencia en el uso de los recursos y estilos de vida sostenibles, que favorezca el cambio paulatino y gradual hacia la economía circular”. En consecuencia, La Resolución 90/2023 del CITMA, que establece el “Reglamento para el trabajo en consumo y producción sostenibles, economía circular y la reducción paulatina de los plásticos desechables o de un solo uso”⁴ constituye un marco regulatorio que favorece la implementación de la ETEC, pero nada su novedad y la inexistencia de instrumentos que operacionalicen la ETEC a nivel territorial, como referido con anterioridad, la aplicación de estos principios a nivel local es limitada.

Adicionalmente, el Gobierno Provincial y otros actores del territorio no disponen de herramientas ni de lecciones aprendidas documentadas en base a las cuales definir acciones concretas que impulsen la aplicación de los principios de economía circular en el territorio. Los actores clave requieren aprender sobre las prácticas aplicables y las potencialidades del territorio que pueden asegurar la implementación efectiva de esta estrategia, como alternativa para disminuir el volumen de sus desechos sólidos mediante el aprovechamiento de los residuos.

³ Proyecto para el Fortalecimiento del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de La Habana”. República de Cuba. (Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Año 2014.

⁴ Publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria número 87, de fecha 13 de septiembre de 2023.

Este problema se expresa de manera particular según los tres grupos de actores clave/ beneficiarios que han sido identificados: -El personal directivo / as y técnicos / as de las direcciones y departamentos del Gobierno de La Habana y de gobiernos de los municipios habaneros; -Directivos y personal técnico de sectores clave declarados como tal en la ETEC; y -Actores económicos del tejido productivo de La Habana.

El personal directivo / as y técnicos / as de las direcciones y departamentos del Gobierno de La Habana y de gobiernos de los municipios habaneros, no tienen la comprensión requerida de aspectos clave para la implementación del enfoque de economía de circular, en sinergia con el desarrollo de alianzas público-privadas, lo que les limita avanzar de manera eficaz y efectiva en la implementación de la política para el desarrollo socioeconómico del territorio. Existe una escasa experiencia en la formulación e implementación de instrumentos regulatorios, de planificación y metodológicos para ejecutar estas políticas. Adicionalmente, tienen voluntad política para la implementación del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, pero son limitadas sus herramientas para hacer una gestión de residuos sólidos de forma género responsiva.

El conocimiento y dominio por parte de los/as directivos /as y personal técnico /as /as de sectores clave (Ramas industriales de alto potencial (reciclaje y envases y embalajes); Residuos sólidos urbanos; Construcción, Forestal; Energético e Industrial) de conceptos y aspectos prioritarios para implementar a nivel sectorial la política de economía circular es considerada insuficiente. Su capacidad de identificar, apoyar y promover acciones específicas para aprovechar las oportunidades existentes, así como para identificar barreras y limitaciones a tener en cuenta en el diseño de soluciones no es apreciable. También necesitan fortalecer sus capacidades en materia de promover la inclusión, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La comprensión de la valorización de residuos como una oportunidad de negocio y el conocimiento, con un enfoque aplicado, del marco político y regulatorio que promueve esta actividad, es muy incipiente en los actores económicos del tejido productivo de La Habana (empresas estatales y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MIPYMES-). La capacidad de identificar oportunidades de negocio en este campo y formular los correspondientes planes de negocio para aprovecharlos con un enfoque de economía circular, estableciendo cadenas valor y asociaciones público-privadas es escasa.

En todos los casos, se reconoce la necesidad del aprendizaje sobre experiencias prácticas aplicables y el conocimiento de las potencialidades del territorio, para asegurar la implementación efectiva de la ETEC, como alternativa para disminuir el volumen de sus desechos sólidos, mediante el desarrollo de cadenas de valor que aseguren la sostenibilidad a largo plazo.

La implementación de esta iniciativa está alineada con las prioridades establecidas en las políticas de desarrollo de Cuba, en particular: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 (Acción Prioritaria 3.1); Plan 2030 de Desarrollo Económico y Social (PNDES, 2030), objetivos OE4 y OE5 del eje estratégico recursos naturales y medio ambiente;

Macroprograma 5 “Recursos Naturales y Medio Ambiente”, que bajo el programa de Implementación de la Estrategia Ambiental Nacional incluye el proyecto “Consumo y producción sostenible. Economía circular”; Estrategia Ambiental Nacional, ciclo 2021 – 2025, donde se expresa como acción avanzar hacia el enfoque de economía circular; Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular (ETEC) formulada en el 2022 y en el Decreto No. 33/2021- Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial. También contribuye a la implementación del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres. El proyecto apoyará la implementación de la Resolución 96/2023 de CITMA “Reglamento para el trabajo en consumo y producción sostenibles, economía circular y la reducción paulatina de los plásticos desechables o de un solo uso”.

Al mismo tiempo, representa una contribución al Marco de Asociación de País España-Cuba 2019-2022 (MAP), vigente; en particular, a sus resultados 1 y 2: R.D.1 “Cuba desarrolla una estructura productiva diversificada, eficaz, eficiente, sostenible y equitativa que tenga en cuenta las características de los territorios” y R.D.2 “Se consolida un desarrollo territorial inclusivo, moderno, ordenado, próspero y sostenible, que conjuga la dimensión nacional y sectorial con la local”.

Los resultados del proyecto tributan al Programa País de Cooperación para Cuba del PNUD, en su ciclo 2020-2024 (CPD, por sus siglas en inglés), en particular su resultado 3, producto 3.1: Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, y la mejora de la calidad ambiental.

También son congruentes con lo expresado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para Cuba (MANUD), 2020-2024 y su Efecto Directo 3.; así como, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo (ODS) en ella planteados. El principal ODS al que contribuye es el ODS 12. En el “Informe Nacional Voluntario, Cuba 2021 sobre la Agenda 2030” se identifican las acciones realizadas en función de este objetivo y se visualizan las necesidades en las cuales el proyecto se enfoca.⁵

II. ESTRATEGIA

Como se ha mencionado, el núcleo del problema planteado se centra en el tipo de gestión de los residuos sólidos que se utiliza en La Habana. El manejo de estos residuos se realiza a partir de la recogida no selectiva de depósitos colectivos donde se depositan los residuos domésticos, de instituciones de servicio, hoteleras y los desechos no peligrosos de hospitales y centros laborales, fundamentalmente. Por otra parte, la actividad de poda a escala de ciudad se realiza por instituciones especializadas, al igual que el manejo de los residuos de demoliciones y actividades constructivas. Y, tanto los residuos de poda como de demoliciones a pequeña escala, generalmente, se integran al flujo de residuos domésticos. El destino final de todos los residuos son los vertederos de residuos sólidos sin ninguna selección ni procesamiento previo.

Un análisis problémico, en correspondencia, arroja las siguientes tres posibles alternativas de solución:

1. El enfoque de “business as usual” para la solución se basaría en el perfeccionamiento y optimización de la logística que se emplea sin cambiar los esquemas de gestión. Esta alternativa, si bien optimiza el uso de los recursos disponibles e impacta en la mejora de las condiciones medioambientales y sociales a nivel comunitario, no contribuye al aprovechamiento de algunos de los residuos como materia prima.
2. La incorporación de actividades de manejo selectivo desde el origen de determinados tipos de residuo contribuiría a disponer de materias primas para otros procesos. Sin embargo, aunque esto daría lugar a generar ingresos económicos por la comercialización de estos residuos como materia prima, no se asegura la valorización de estos residuos.
3. Una alternativa más integral, que incorpore al manejo selectivo de algunos residuos desde origen y su conversión en materias primas, actividades productivas dirigidas a su valorización con un enfoque de economía circular.

Para implementar esta última alternativa de solución, se reconocen las siguientes barreras:

Barrera 1. Limitada capacidad de los funcionarios públicos y otros actores clave para la promoción de principios de economía circular en la proyección de desarrollo en La Habana.

Barrera 2. No existencia de una Hoja de Ruta que apoye la incorporación de los principios de economía circular en la proyección de desarrollo en La Habana.

⁵ El proyecto también pretende contribuir con: **-ODS 5**, Igualdad de Género (Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, porque se contribuirá a la implementación del Plan Adelanto de la Mujer); **-ODS 9**, Industria, Innovación e Infraestructura (Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, porque dentro de las acciones de capacitación a los emprendedores e incluirán los temas relacionados con el acceso a mecanismos financieros que incentivan la protección ambiental al mismo tiempo que disminuye los costos en la gestión de los negocios); **-ODS 12**, Producción y consumo responsable (Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, porque se apoyará al Gobierno de La Habana en el diseño de una Hoja de Ruta para la gestión de los residuos en el territorio); y **-ODS 13**, Acción por el clima (Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, considerando que los comportamientos de economía circular favorecen la mitigación del cambio climático).

Barrera 3. Limitadas experiencias de aplicación de principios de economía circular en la gestión de negocios no favorecen la apropiación de estas prácticas.

Soluciones subyacentes para remover las barreras.

1. Programa de capacitación técnica implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor.

Supuesto clave. Los actores clave se involucrarán en la aplicación de principios de economía circular.

2. Hoja de ruta para gestión de residuos sólidos, con enfoque de economía circular propuesta al Gobierno de La Habana, incluyendo proyectos género responsivos incorporados en la cartera de negocios.

Supuesto clave. La política nacional es favorable para promover la economía circular.

3. Capacidades productivas y de gestión mejoradas, en asociaciones público-privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y generacional y el empoderamiento económico de las mujeres.

Supuesto clave. La capacitación y el seguimiento estrecho a la ejecución asegurarán el logro de los resultados en los plazos acordados.

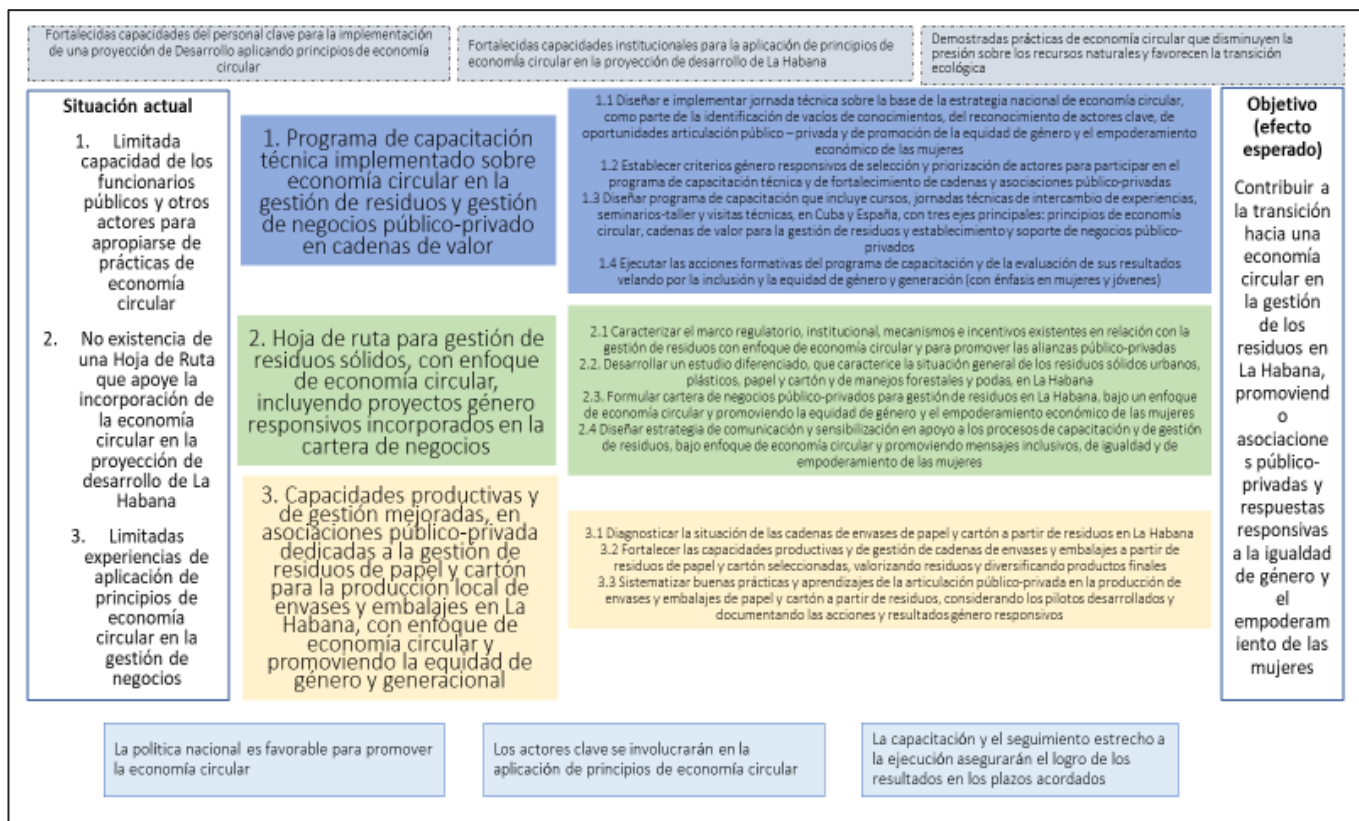


Figura 1: Teoría del cambio

En consecuencia, para implementar esta última alternativa de solución, el proyecto:

- Fortalecerá las capacidades de actores claves que intervienen en la implementación de acciones de economía circular por medio de alianzas público-privadas.
- Realizará un diagnóstico de las oportunidades de implementar proyectos de negocios con enfoque de economía circular a partir de residuos.

- Construirá la hoja de ruta para gestión de residuos sólidos de La Habana con enfoque de economía circular, reflejando el estado actual y a donde se quiere llegar en un plazo temporal determinado, por ejemplo, en el 2030, indicando las acciones a implementar y el cronograma.
- Apoyará casos seleccionados para aprovechar estas oportunidades y elaborará la Guía de buenas prácticas para el establecimiento de cadenas de valor de envases y embalajes a partir de residuos de papel y cartón.
- Considerará el enfoque de género de manera transversal y con acciones específicas, para contribuir a la inclusión, a la igualdad y equidad de género y al empoderamiento de las mujeres.

El proyecto utilizará como referencia las experiencias del “Programa ODS Cadenas de Valor” que desde hace 20 años implementa PNUD en América Latina y el Caribe, ofreciendo soluciones integradas para el sector privado, los gobiernos y los socios para el desarrollo a fin de fomentar la incubación y aceleración de las MIPYMES, a través de un enfoque basado en la demanda hacia una mayor inclusión y economías sostenibles. A los efectos de la adaptación de esta experiencia en el marco de la aplicación de este proyecto, se fomentará la economía circular entendiendo como tal aquellos sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de los materiales, agua y energía, y tiene en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de su vida útil a través de la innovación tecnológica, las alianzas y la colaboración entre actores, así como el impulso de modelos de negocios que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible.

En sentido general, durante la implementación del proyecto, se promoverán los comportamientos económicos más comúnmente asociados con el enfoque de la circularidad, tales como:

- **Reducir**, aumentado la eficiencia de los recursos durante los procesos de fabricación o utilizando menos recursos naturales;
- **Rechazar** y abandonar el uso de un recurso / producto (que contenga sustancias peligrosas) y eliminarlo sin que se haya perdido su función;
- **Rediseñar** el producto o servicio para que sea funcional, duradero y sostenible, que enfrente la obsolescencia programada, se vuelva un “producto como servicio” o elaborar modelos de negocios colaborativos;
- **Reutilizar** un producto que aun esté funcionando para su propósito original;
- **Reparar** un producto en mal estado, a fin de que pueda ser reutilizado para su propósito original, prolongando su vida útil;
- **Reacondicionar**, restaurar y aumentar la calidad de un producto obsoleto para darle una calidad estándar. Tomar las partes funcionales de un producto que ha fallado, para fabricar un producto nuevo, de alta calidad y con posibles mejoras y cambios en sus componentes;
- **Remanufacturar** piezas usadas para devolverles un estado similar al nuevo, mediante la combinación/reutilización de otras piezas;
- **Reconfigurar** el uso de un producto redundante, considerado como desechable, reprocesarlo y darle una nueva vida función diferente;
- Reciclar materiales recuperables de los desechos para reprocesarlos como insumos de producción (pero excluyendo la recuperación de energía).⁷

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

El proyecto se plantea como objetivos los siguientes:

Objetivo General (OG): Contribuir a la transición hacia una economía circular en la gestión de los residuos en La Habana, promoviendo asociaciones público-privadas y respuestas responsivas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

⁶ <https://www.undp.org/es/sdgvaluechains>

⁷“Financiando la circularidad. Desmitificando las finanzas para economías circulares”. PNUMA, 2020. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/04/Circular-Economy-Report-2020-ESP.pdf>

Objetivo Específico (OE): Fortalecer capacidades técnicas de actores públicos y privados clave, para implementar cadenas de valor con enfoque de economía circular en la gestión de residuos sólidos en general y en particular en la producción de envases y embalajes a partir de residuos de papel y cartón en La Habana.

Para alcanzar esos objetivos, se trabajará en el logro de tres resultados/productos fundamentales, los cuales se mencionan a continuación. También se describen las actividades requeridas para la obtención de esos resultados y la manera en se estarían desarrollando.

Resultados/productos esperados

1. Programa de capacitación técnica implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor.
2. Hoja de ruta para gestión de residuos sólidos, con enfoque de economía circular propuesta al Gobierno de La Habana, incluyendo proyectos género responsivos incorporados en la cartera de negocios.
3. Capacidades productivas y de gestión mejoradas, en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y generacional y el empoderamiento económico de las mujeres.

Actividades-Producto 1

1.1 Diseñar e implementar jornada técnica sobre la base de la estrategia nacional de economía circular, como parte de la identificación de vacíos de conocimientos, del reconocimiento de actores clave, de oportunidades articulación público – privada y de promoción de la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

1.2 Establecer criterios género responsivos de selección y priorización de actores para participar en el programa de capacitación técnica y de fortalecimiento de cadenas y asociaciones público-privadas.

1.3 Diseñar programa de capacitación que incluye cursos, jornadas técnicas de intercambio de experiencias, seminarios-taller y visitas técnicas, en Cuba y España, con tres ejes principales: principios de economía circular, cadenas de valor para la gestión de residuos y establecimiento y soporte de negocios público-privados.

1.4 Ejecutar las acciones formativas del programa de capacitación y de la evaluación de sus resultados velando por la inclusión y la equidad de género y generación (con énfasis en mujeres y jóvenes).

En relación con este producto y sus actividades, se diseñará un programa de formación que abarque temas como principios de economía circular en general y en particular en la gestión de residuos; enfoque de cadenas de valor, herramientas para el abordaje de la inclusión social en base a criterios de género, generacional y discapacidad; regulaciones nacionales relevantes para el manejo de negocios en base a la gestión de residuos con enfoque de circularidad, asociaciones público-privadas, incluyendo los procedimientos sobre marca y propiedad industrial, sobre inocuidad de envases de alimentos, sobre condiciones de trabajo y medio ambiente laboral, entre otras. También se contribuirá a la socialización de las regulaciones recientemente aprobadas en el país sobre economía circular.

Se identifica como público meta a los funcionarios de la administración pública territorial que atienden temas de trabajo relevantes para la gestión de residuos (ciencia, tecnología e innovación; ordenamiento territorial, comercio interior), el sector empresarial estatal (recuperación de materias primas, servicios comunales), MIPYMES y otras formas de gestión económica como Trabajadores por Cuenta Propia (TCPs) y Cooperativas no Agropecuarias (CNAs), cuyo objeto social se relaciona con la gestión de residuos, así como representantes de los Consejos Populares y Universidades.

Se llevará a cabo la Evaluación y Acción de Género como parte de las actividades del proyecto, incluyendo la definición de los criterios género responsivos para la selección y priorización de actores a los efectos de implementación del proyecto. También será diseñado el Plan de Participación de las Partes Interesadas con el objetivo de asegurar el adecuado involucramiento de los actores clave, considerando la transparencia en cuanto a las posibilidades de participación y de acceso a los beneficios que se espera sean generados por el proyecto.

A los efectos de la implementación de las actividades formativas del programa de capacitación dirigido a las otras formas de gestión económica se diseñará una convocatoria pública a la que podrán acceder los TCPs, MiPyMES, CNAs y otros emprendimientos y personas con interés de superación. Se favorecerán los emprendimientos que presenten una o más de las siguientes características:

Criterios propuestos de selección⁸	TCPs que aplican a las capacitaciones	MIPYMEs y otros emprendimientos que aplican a las capacitaciones
Género	La aplicante es una mujer	Emprendimiento con al menos 30% de mujeres empleadas y con mujeres líderes
Vulnerabilidad	El/la aplicante es una persona vulnerable/con discapacidad	Emprendimiento que ofrece empleo a una o más personas vulnerables/con discapacidad y con mujer socia discapacitada
	El/la aplicante es una persona soltera con una o más personas a cargo	Emprendimiento que ofrece empleo a una o más persona soltera con personas a cargo
Jóvenes	El/la aplicante es un/una joven con menos de 30 años	Emprendimiento con al menos 50% de jóvenes con menos de 30 años
Ambiental	El/la aplicante hace referencia a su compromiso y/o interés con la aplicación de comportamientos de economía circular	Emprendimientos que se comprometen a aplicar comportamientos de economía circular en la gestión de sus negocios

Los criterios antes referidos serán confirmados durante el primer trimestre de implementación del proyecto. Se conformará un Comité de Evaluación a los efectos de llevar a cabo el proceso de selección en base a los criterios de selección.

Actividades-Producto 2

2.1 Caracterizar el marco regulatorio, institucional, mecanismos e incentivos existentes en relación con la gestión de residuos con enfoque de economía circular y para promover las alianzas público-privadas.

2.2 Desarrollar un estudio diferenciado, que caracterice la situación general de los residuos sólidos urbanos, plásticos, papel y cartón y de manejos forestales y podas, en La Habana.

2.3 Formular cartera de negocios público-privados para gestión de residuos en La Habana, bajo un enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

2.4 Diseñar estrategia de comunicación y sensibilización en apoyo a los procesos de capacitación y de gestión de residuos, bajo enfoque de economía circular y promoviendo mensajes inclusivos, de igualdad y de empoderamiento de las mujeres.

Este trabajo partirá de la actualización de la caracterización de la situación de los residuos en La Habana, identificándose las fortalezas y debilidades para promover negocios locales que apliquen principios de la economía circular a partir de esos residuos. Incluirá el análisis de elementos de carácter institucional, político y regulatorio en

⁸Para la definición de estos criterios se ha tenido en cuenta la experiencia de trabajo del proyecto Proyecto Internacional "MIPYME's y Emprendimientos contribuyendo a un desarrollo territorial sostenible, efectivo e inclusivo en Cuba", financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), se ejecuta financieramente por el PNUD.

general. Le permitirá al territorio contar con una identificación de posibles negocios que pueden desarrollarse mediante asociaciones público- privadas, para desarrollar cadenas locales a partir de los residuos y aplicando comportamientos de circularidad. Los resultados de la cartera de proyectos (oportunidades de negocios) que se elaboren podrán incluirse en la estrategia de desarrollo del territorio. Se hará énfasis en las oportunidades de estos negocios para generar empleos para mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados en situación de vulnerabilidad. En la formulación de la cartera de negocios se tendrá en cuenta la identificación de posibles herramientas digitales que apoyen la gestión de los emprendimientos, comercialización de las producciones y el encadenamiento entre los actores de la cadena de valor de papel y cartón en general.

La estrategia de comunicación estará dirigida a implementar una o más campañas de comunicación pública y otras acciones, que promuevan la sensibilización sobre los beneficios ambientales, económicos y sociales de la circularidad y favorezcan la articulación y movilización de los diferentes actores del territorio, del ámbito ciudadano, institucional y empresarial, que resultan relevantes a los objetivos del proyecto en pos de la economía circular.

Un elemento innovador que tendrá este proyecto durante su implementación es que, para la impresión de los productos de comunicación (como concebido en la actividad 2.4) se hará un análisis diferenciado con el objetivo de identificar los casos en que la impresión se puede llevar a cabo solo en formato digital, reduciendo la huella ecológica de los productos. Al mismo tiempo, en el caso que se requiera de impresión en copia dura, se optará prioritariamente por el empleo de tecnologías de imprenta basadas en el reciclaje del papel.

Actividades-Producto 3

3.1 Diagnosticar la situación de las cadenas de envases de papel y cartón a partir de residuos en La Habana.

3.2 Fortalecer las capacidades productivas y de gestión de cadenas de envases y embalajes a partir de residuos de papel y cartón seleccionadas, valorizando residuos y diversificando productos finales.

3.3 Sistematizar buenas prácticas y aprendizajes de la articulación público-privada en la producción de envases y embalajes de papel y cartón a partir de residuos, considerando los pilotos desarrollados y documentando las acciones y resultados género responsivos.

Se realizará un trabajo participativo con todos los actores que conforman la cadena de envases de papel y cartón a partir de residuos para construir el mapa de actores y procesos, los atributos de los productos demandados y las relaciones existentes para identificar potencialidades y áreas de mejora.

El proceso en sí constituirá una oportunidad para afianzar la articulación público-privado y fortalecer las relaciones horizontales entre los diversos actores, a la vez que se proyectará un plan de mejora de aspectos relativos a los desempeños y la gestión de esa cadena, incluyendo criterios económicos, ambientales y sociales.

Para la implementación de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes, igualmente se diseñará una convocatoria pública, ampliando transparencia y con claros criterios para realizar el proceso de selección de estos actores que serán acompañados en el proceso de apropiación de los comportamientos de economía circular. Podrán acceder los TCPs, MiPyMES, CNAs y otros emprendimientos que presenten una o más de las siguientes características:

**Criterios⁹ propuestos para la selección para MIPYMEs y otros emprendimientos
que aplican para la oportunidad de incubación**

⁹Para la definición de estos criterios se ha tenido en cuenta la experiencia de trabajo del proyecto Proyecto Internacional "MIPYME's y Emprendimientos contribuyendo a un desarrollo territorial sostenible, efectivo e inclusivo en Cuba", financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), se ejecuta financieramente por el PNUD.

Impacto local	Emprendimiento que forma parte de un PDL o que evidencia conexión con las prioridades de desarrollo local y municipal
	Emprendimiento que fomenta la creación de nuevos empleos (especialmente para mujeres y jóvenes)
	Emprendimiento que promueve la articulación – encadenamiento con otros actores productivos y de servicios locales (empresas, universidades, PDL, etc)
Sostenibilidad	Emprendimiento con un plan de negocio que evidencie factibilidad económica -financiera
	Emprendimiento que fomenta el uso de energías renovables y sostenibles
	Emprendimiento que potencia reciclaje – economía circular, y se comprometa con fortalecer / ampliar los comportamientos de economía circular en la gestión de su negocio
TICs e Innovaciones	Emprendimientos que fomenta el uso de nuevas tecnologías (TICs) e introducen innovaciones en sus productos y servicios
Género	Emprendimiento liderado por una o más mujeres
	Emprendimiento constituido con al menos 30% de mujeres empleadas
Jóvenes	Emprendimiento liderado por uno/a o más jóvenes con menos de 30 años
	Emprendimiento con al menos 50% de jóvenes con menos de 30 años
Población vulnerable / con discapacidad	Emprendimiento que ofrece empleo a una o más personas vulnerables/con discapacidad

Los criterios antes referidos serán confirmados durante el primer trimestre de implementación del proyecto. Se conformará un Comité de Evaluación a los efectos de llevar a cabo el proceso de selección en base a los criterios de selección.

Durante la implementación de las experiencias piloto de comportamientos de circularidad se definirán las especificaciones técnicas de las tecnologías y equipamientos en apoyo a estas experiencias teniendo en cuenta que cumplan con requerimientos de eficiencia energética y optimización del uso de otros recursos como el agua. Adicionalmente, como parte de las medidas de gestión del proyecto los emprendimientos que resulten beneficiarios garantizarán estar informados sobre las alertas emitidas por el Sistema de Medidas de Protección Civil en caso de eventos climáticos extremos, de modo que puedan asegurar la debida protección del equipamiento adquirido con apoyo de los recursos del proyecto.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para la ejecución de las actividades relacionadas con el **Producto 1 - Programa de capacitación técnica implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor-**, el presupuesto será empleado para el financiamiento de consultorías nacionales e internacionales, talleres de entrenamiento, intercambios de experiencias con modelos de negocios para le gestión

de residuos, el diseño e impresión de materiales de comunicación, en apoyo al proceso de capacitación, así como la adquisición de equipamiento en apoyo al desarrollo del proceso de capacitación.

En la implementación de estas actividades jugarán un rol importante las universidades y las entidades de ciencia, tecnología e innovación del territorio. Se facilitará el acceso a la experticia internacional en temas relacionados con las asociaciones público-privadas que promueven la circularidad en la gestión de residuos.

En el caso de las actividades relacionadas con el **Producto 2 - Hoja de ruta para gestión de residuos sólidos, con enfoque de economía circular propuesta al Gobierno de La Habana, incluyendo proyectos género responsivos incorporados en la cartera de negocios-**, el presupuesto se empleará en consultorías, talleres, intercambios que favorezcan el trabajo de construcción colectiva que se pretende.

También se destinarán recursos -humanos y materiales- al proceso de documentación y socialización de las lecciones aprendidas, y el diseño e impresión de materiales de comunicación en apoyo a la socialización de los resultados.

Por último, en relación con las actividades y logro del **Producto 3 - Capacidades productivas y de gestión mejoradas, en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y generacional y el empoderamiento económico de las mujeres-** se requerirá el apoyo de expertos contratados por el proyecto para identificar soluciones tecnológicas y prácticas empresariales que puedan mejorar las capacidades del negocio, así como el establecimiento de alianzas con el sector público que apunten a la sostenibilidad e impacto social.

Para la ejecución de esta actividad el presupuesto se empleará en entrenamiento y la adquisición de equipamiento especializado para fortalecer las capacidades productivas de las MIPYMES seleccionadas, de manera que se asegure un mayor aprovechamiento de los residuos mediante la apropiación de comportamientos de circularidad, y una mayor orientación hacia la demanda.

En resumen, el presupuesto requerido para el logro de los resultados esperados se detalla en el Plan de Trabajo Plurianual (sección VII de este documento). El mismo define los costos estimados para cada actividad prevista por año de implementación.

Los costos de salarios del personal local vinculado al proyecto (personal técnico, funcionarios, funcionarias, trabajadoras y trabajadores, de las entidades tanto locales como nacionales), así como los de infraestructura y uso de equipamientos, maquinaria, insumos productivos y otros recursos que se pondrán a disposición del proyecto, correrán a cargo de las entidades nacionales que participan.

El PNUD, considerando la responsabilidad en la implementación del proyecto, así como las lecciones aprendidas de otras iniciativas, y estando de común acuerdo todas las partes, contratará con fondos del proyecto el siguiente personal adicional para su implementación.

- **Coordinador de Proyecto:** Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto. Además, será la persona de contacto del proyecto para la UE durante la ejecución del proyecto.
- **Asistente general de proyecto:** Encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, así como de adquisiciones en los casos en que se acuerde con el gobierno, de manera de poder agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD durante la implementación.

Adicionalmente, se incluyen en el presupuesto del proyecto los costos de otro personal del PNUD/Cuba con funciones de apoyo técnico a la implementación del proyecto y/o que tienen la responsabilidad de la supervisión sobre la misma. (comunicación y visibilidad, reporte y monitoreo, asesoría técnica a la implementación del Proyecto y asistencia operacional).

Se prevé, así mismo, que el equipo de proyecto en PNUD requiera de los siguientes gastos: mobiliario, material de oficina y equipos de informática, costos de comunicación, servicios profesionales, producción de audiovisuales e impresión y viajes del personal encargado de la implementación de las acciones. Asimismo, se pagará la renta por el espacio de oficina que ocuparán los dos miembros del equipo; y se cubrirán los costos parciales del personal administrativo que brinda los servicios en apoyo a la ejecución del proyecto (procesamiento financiero, adquisiciones,

contratación de recursos humanos, servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, entre otros)¹⁰. A tal efecto será firmada la “Carta normalizada de acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la ejecución” (Anexo 6 de este documento de proyecto).

Las transacciones y los estados financieros estarán sujetos a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el Reglamento Financiero, Reglas y Directivas del PNUD y el presupuesto asignado para estas auditorías, en caso de que sean necesarias, se planifica en el presupuesto del proyecto, al igual que la evaluación final del proyecto.

En línea con la política corporativa, el GMS se aplica a todos los proyectos financiados por los Socios de Desarrollo que el PNUD implementa en todo el mundo. El acuerdo entre el PNUD y la AECID establece globalmente un 8% (ocho por ciento) del total de los fondos proporcionados para este proyecto por la AECID al PNUD.

Alianzas

Las alianzas determinadas por el proyecto tienen un papel fundamental para el logro de los resultados previstos. En ese sentido, se trabajará con varias entidades/actores locales, de la manera en que se describe a continuación.

- **Delegación Territorial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente**, que tiene experiencia en la gestión de programas y proyectos de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente a ese nivel y dominio de las prioridades para la innovación y el desarrollo sostenible de La Habana. Es un interlocutor natural entre la comunidad académica y científica y el tejido empresarial. Tiene información relevante sobre los problemas ambientales medulares en la provincia, lleva la secretaría de la Estrategia Ambiental Territorial.
- Serán socios locales **otras instituciones académicas y de innovación, que se caracterizan por sus capacidades para encontrar oportunidades para la innovación, la transferencia de tecnología y para la articulación de actores**, entre ellas la Universidad Tecnológica de La Habana, el Centro de Gestión de la Información y el Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA), el Centro de Gestión del Conocimiento (CGC) del MINCIN y el Centro de la Economía Mundial (CEM).
- Se involucrarán igualmente en la implementación del proyecto los **directivos /as y personal técnico /as de la administración pública de municipios de la provincia La Habana**, fundamentalmente de aquellos municipios donde se realizarán las actividades de fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión de actores económicos asociados a los residuos de papel y cartón que resulten seleccionados.
- Y en alianza con el proyecto PADIT “Apoyo estratégico a la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial Sostenible en Cuba¹¹”, podrá contar con el apoyo de sus instituciones asociadas en La Habana, algunas de las cuales favorecen directamente la implementación de esta nueva iniciativa. Entre ellas, la Universidad de La Habana, la Asociación de Economistas de Cuba (ANEC), el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). PADIT, tiene un área estratégica centrada en el Apoyo a la creación, implementación y funcionamiento de las MIPYMES con el acompañamiento de los gobiernos locales y los Centros de desarrollo local, lo que articula con el objetivo general de esta propuesta.

¹⁰ En 2014, los Estados Miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD aprobaron la actualización de la política de recuperación de costos y distribución de estos. El objetivo de la nueva política y directrices es reflejar en los presupuestos de los proyectos de desarrollo los costos reales que se incurrirán durante la implementación de los proyectos. El PNUD Cuba en alineamiento con la política corporativa refleja en todos los presupuestos los costos programáticos y operativos relacionados con cada proyecto.

¹¹ Proyecto nacido de la cooperación internacional en el 2014, en el 2020 se convierte en política para el desarrollo territorial en el país y en el 2021 integra el MACROPROGRAMA “Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía” del PNDES 2030. La contraparte nacional es el Ministerio de Economía y Planificación y el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico.

Riesgos y Supuestos

A nivel de objetivos y productos se identifican los siguientes riesgos y acciones de mitigación, de acuerdo con el formato definido a tal efecto por la AECID.

	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTORAS O DE MITIGACIÓN
O.E.	Los participantes en el programa de capacitación no se corresponden con el público meta prioritario para lograr la apropiación de los principios de economía circular.	Se realizan por parte del gobierno y con apoyo del proyecto las acciones de sensibilización y promoción con el público meta para asegurar su interés y motivación para participar en el programa.
Producto 1	El diseño del programa no es apropiado para alcanzar sus propósitos.	Se elabora una guía de evaluación con indicadores y criterios que permitan asegurar que el diseño del programa seleccionado se corresponda con lo esperado.
Producto 2	La hoja de ruta elaborada y otros resultados de actividades asociadas al producto, no responden a lo requerido en el marco del proyecto.	Los Términos de Referencias para la elaboración de la hoja de ruta y otras actividades de este producto, definen con precisión el alcance, objetivo y contenido del producto a entregar. La aprobación de los resultados a entregar se realiza por el Comité Técnico.
Producto 3	El proceso de adquisición de los medios y equipamientos requeridos para fortalecer las capacidades productivas (experiencias piloto de principios de economía circular) se dilatan en el tiempo.	La experiencia del Oficina del PNUD en Cuba en otros proyectos internacionales facilita una mayor efectividad de los procesos de adquisición. El plan elaborado para la implementación del proyecto incluye este proceso desde el inicio del 2do trimestre del primer año de implementación del proyecto.

Adicionalmente, han sido identificados los riesgos que transversalizan la implementación del proyecto, en correspondencia con la Matriz de Análisis de Riesgo establecida por los Procedimientos Operacionales de PNUD, los cuales se mencionan a continuación.

1. Retrasos en la implementación técnica del proyecto.
2. La no apropiación de las prácticas de economía circular por parte de los actores involucrados en las experiencias piloto del proyecto.
3. Tendencia a la debilidad de la capacidad técnica nacional, como consecuencia de la fluctuación del personal.

De acuerdo con los requisitos estándar del PNUD, la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) monitoreará los riesgos dos veces al año e informará sobre el estado de los mismos a la Oficina de País del PNUD.

Esta, a su vez, registrará el progreso en el registro de riesgos Quantum del PNUD. Los riesgos se informarán como críticos cuando el impacto y la probabilidad sean altos. Las respuestas de la administración ante riesgos críticos también se informarán a la AECID en los informes de monitoreo del Proyecto.

En el Anexo 3 de este Documento de Proyecto, se abordan de forma detallada los riesgos antes mencionados, incluyendo las posibles medidas de mitigación de los mismos. La identificación de estos riesgos y de sus respectivas

medidas de mitigación ha considerado los riesgos y medidas correctivas o de mitigación identificados durante la formulación del proyecto a nivel de objetivos y productos, como establecido por el formato de la AECID.

Durante la formulación del proyecto se han identificado los riesgos ambientales y sociales y las respectivas medidas de manejo. Estos riesgos también se actualizarán dos veces al año, en caso de que corresponda, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos operacionales para el PNUD. (Anexo 2 del Documento de Proyecto)

Participación de las Partes Involucradas

El proyecto será implementado nacionalmente por el Gobierno Provincial del Poder Popular en La Habana, el cual actúa como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, y como articulador de las relaciones público-privadas para implementar la estrategia de desarrollo local considerando el enfoque de economía circular.

Se considera beneficiarios directos los siguientes:

-Personal directivo y técnicos /as de direcciones y departamentos del Gobierno de La Habana y de gobiernos de los municipios habaneros, los que serán capacitados /as y dispondrán, además, de información y herramientas para incorporar acertadamente los principios de la economía circular en la Estrategia de Desarrollo Provincial (EDP) y en las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM);

-Funcionarios/as de sectores clave declarados como tal en la ETEC -entre ellos, ramas industriales de alto potencial (reciclaje y envases y embalajes); Residuos sólidos urbanos; Construcción, Forestal; Energético e Industria-, que recibirán preparación en temas medulares sobre economía circular y estructuración de cadenas de valor;

-Actores económicos del tejido productivo de La Habana, profesionales, técnicos /as, obreros, /as de la Empresa de Recuperación de Materias Primas y de las Empresas Eléctrica y Forestal, por el papel en la poda del arbolado público; empresas comunales de municipios habaneros y emprendedores y emprendedoras de MIPYMEs, los que participarán en el programa de capacitación, que ampliará conocimientos, incrementará las habilidades y competencias para fortalecer relaciones entre actores, valorizar diversos residuos y agregar valor a nivel de productos.

En base a los criterios anteriores, se identifican un total de 345 personas (30% mujeres, 45% jóvenes), como beneficiarios/as directos de la intervención.

Se consideran beneficiarios/as indirectos a todas las personas de los territorios donde se desempeñan las MIPYMEs que serán seleccionadas para el fortalecimiento tecnológico; considerando la mejora de la calidad ambiental resultante de la aplicación de prácticas de economía circular en su localidad.

Sin embargo, durante el primer trimestre de implementación del proyecto se confirmará la línea base de beneficiarios y su desagregación por sexo, edad, actividad que realizan y entidad que representan. El proyecto impulsará el empoderamiento económico de las mujeres.

Adicionalmente, una vez que sean seleccionados los beneficiarios de acuerdo con los criterios de selección definidos para las actividades dirigidas a las otras formas de gestión económica relacionadas con el programa de capacitación y el fortalecimiento de capacidades productivas que apoyan la circularidad, será actualizada la información sobre los beneficiarios del proyecto en cuanto a este tipo de actividades.

Se consideran beneficiarias finales las estructuras representativas a nivel provincial y municipal de instituciones que, en base a su competencia, han sido identificadas como sectores prioritarios en la ETEC, en particular: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Ministerio de Industria (MINDUS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Agricultura (MINAG), Ministerio de la Construcción (MICONS) y Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), al proveerles de información estructurada y de herramientas para el desarrollo efectivo de su labor, en relación a la implementación del enfoque de economía circular y la potenciación de asociaciones público/privadas.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

En el marco del proyecto se promoverá la realización y facilitación de acciones de capacitación, aprendizaje en sistemas de gestión y tecnologías, a partir de un Programa Formativo que incluye el intercambio con buenas prácticas

internacionales que el PNUD ayudará a identificar. Se promoverá el acceso de las experiencias de PNUD a nivel global en apoyo a la economía circular y al desarrollo inclusivo con el involucramiento de asociaciones público-privadas.

También se aprovechará el conocimiento generado por experiencias promovidas por el Programa para la Transición Ecológica (PROTEC) de la AECID, en el cual se inserta esta iniciativa.

Conocimiento

El proyecto generará productos de comunicación y conocimiento, en apoyo al desarrollo de los procesos de sensibilización y formativos/de capacitación que se realizará con los actores clave identificados, con enfoque inclusivo y de equidad de género y generacional.

Así mismo, tal y como previsto con la actividad 3.3, se sistematizarán y divulgarán las buenas prácticas y aprendizajes de la articulación público-privada en la producción de envases y embalajes de papel y cartón a partir de residuos; considerando los pilotos desarrollados y documentando las acciones y resultados género responsivos.

Estas acciones contribuirán a ampliar y promover el acercamiento a un tema identificado como prioritario por el país; y sobre el cual se identifica como un desafío la falta de comprensión y conocimiento a nivel técnico y conceptual de actores clave con responsabilidad en su desarrollo.

Sostenibilidad y Escalamiento

Las acciones de este proyecto tributan directamente a la implementación de la ETEC en La Habana. Su alineación con este proceso de prioridad nacional, garantiza la sostenibilidad y escalamiento de sus resultados.

Asegurar condiciones para la sostenibilidad del proyecto es uno de los principales elementos tenidos en cuenta al diseñar las actividades y los productos esperados.

En ese sentido, se consideran factores fundamentales:

- El Programa de Formación, que al estar diseñado de manera diferenciada para los diferentes grupos de beneficiarios y desde una lógica teórico-práctica, proporciona conocimientos y herramientas indispensables a quienes son actores clave de la implementación de la ETEC a nivel municipal.
- La Hoja de Ruta, que se espera sea implementada por el Gobierno de La Habana como herramienta para la gestión de residuos, y que facilita la consideración de la ETEC en los planes de desarrollo de los territorios.
- El diagnóstico y caracterización de las cadenas de envases de papel y cartón existentes en el territorio, así como los criterios de selección y priorización de actores, deberían contribuir a una participación comprometida de estos, que promueva el interés y la comprensión del necesario cambio de paradigma de la economía lineal a economía circular y sus beneficios en el orden ambiental, económico y social. De igual modo, la estrategia de comunicación y sensibilización, por su diversidad de productos, constituirá un instrumento importante para mantener e incrementar la motivación y el emprendimiento
- Finalmente, se espera que una vez concluido el proyecto las asociaciones públicas-privadas para la gestión de papel y cartón con comportamientos de circularidad, apoyadas por el proyecto, resulten exitosas, en lo económico, ambiental y social, lo que favorezca la promoción de las buenas prácticas en otras posibles alianzas.

Los productos de conocimiento, los mecanismos de coordinación y las herramientas generadas en el marco de su implementación, servirán de referencia para la replicación y dimensionamiento de sus acciones.

En sentido general, para mantener los resultados del proyecto una vez completada la implementación, se enfatizará en la replicación de la formación de capacidades a los diferentes niveles (municipal, provincial y nacional); procurando aprovechar al máximo las sinergias con otros proyectos y programas existentes.

La aplicación de un enfoque inclusivo, de género y de derechos será también un elemento que contribuirá con la sostenibilidad de sus resultados.

Adicionalmente, como parte del aseguramiento de la sostenibilidad de los resultados del proyecto, los activos generados por el mismo serán transferidos al Gobierno Provincial de La Habana, que definirá el modo de transferencia en cada caso, en base a lo previsto en las regulaciones nacionales.

La estrategia de salida se centrará en la transferencia de conocimiento y la aplicación e integración del enfoque de economía circular a las estrategias de desarrollo municipales y provinciales. Otras medidas de salida se centrarán en facilitar otras fuentes de financiación para actividades de seguimiento, la participación de los sectores económicos no estatales y el cierre eficiente y eficaz del proyecto para capturar los beneficios y las lecciones aprendidas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El diseño y metodología de gestión prevista por este proyecto se basa en los resultados de una amplia cartera de proyectos (concluidos y en proceso) de gestión ambiental y desarrollo local. Esta cartera de proyectos ha posibilitado fortalecer las capacidades institucionales en el país, la generación de conocimientos, de herramientas y metodologías.

Así mismo, las actividades previstas tendrán complementariedad y apoyo, en base a las potenciales sinergias ya identificadas con los proyectos:

-Proyecto Internacional “Apoyo estratégico a la implementación de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial Sostenible en Cuba (PADIT)”, financiado por la Cooperación Italiana y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), se ejecuta financieramente por el PNUD.

-Proyecto Nacional “Implementación del proceso productivo de preempaque en la red comercializadora de productos alimenticios”, ejecutado por el Centro de Gestión del Conocimiento del MINCIN con recursos del Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) en La Habana.

-Proyecto Internacional “MIPYME’s y Emprendimientos contribuyendo a un desarrollo territorial sostenible, efectivo e inclusivo en Cuba”, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), se ejecuta financieramente por el PNUD.

La metodología de ejecución se soporta en los siguientes aspectos clave:

- Elaboración de un PLAN OPERATIVO, como herramienta clave de planificación general del proyecto.
- Realización de licitaciones de servicios de CONSULTORÍAS basadas en Términos de Referencia aprobados por la unidad de gestión del proyecto y con el asesoramiento del Comité Técnico.
- Establecimiento de un COMITÉ TÉCNICO, convocado por el Gobierno Provincial de La Habana, para asesorar la UNIDAD DE GESTIÓN del proyecto, en la toma de decisiones y seguimiento de indicadores. Este Comité tendrá un núcleo central, pero según el tema abordar se invitarán a personas naturales, especialistas, profesores, científicos de reconocido prestigio teórico y práctico.
- SELECCIÓN de los actores participantes en las actividades del proyecto para asegurar su relevancia, motivación y compromiso con el logro de los objetivos y productos. Con este fin se trabajará en la identificación del MAPA DE ACTORES, se realizarán CONVOCATORIAS para participar en las actividades del proyecto y con criterios e información, la unidad de gestión del proyecto seleccionara a los participantes.
- CONSIDERACIÓN de las LECCIONES APRENDIDAS derivadas de la ejecución de otros proyectos internacionales, dada la experiencia de la oficina del PNUD en Cuba y de la Unidad de Gestión en su conjunto. En particular, para la gestión del proyecto se tendrá en cuenta los avances del Proyecto internacional “PADIT”, por su temática y rol en el territorio, así como del proyecto “MIPYMES”.

- ASEGURADA Y ESTRUCTURADA la adecuada DOCUMENTACIÓN de los resultados del proyecto, con informes y otras evidencias, de modo que las lecciones aprendidas puedan ser tenidas en cuenta a los efectos del escalado de esta experiencia a otros municipios de la provincia o de otras provincias del país.

Gestión del Proyecto

Este proyecto será implementado por PNUD como Agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), mediante la modalidad de Implementación Nacional (NIM).

El asociado para la implementación nacional es el Gobierno de La Habana, donde radicará la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP). En la sección VIII de este documento se detalla esta estructura organizativa y las funciones de sus miembros.

El PNUD, considerando la responsabilidad que asume ante el donante por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes, pondrá a disposición del proyecto personal dedicado al apoyo en su implementación, cuyas funciones fueron descritas en la sección III, epígrafe "recursos requeridos" de este documento.

El proyecto será auditado de acuerdo con los Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría aplicables a los proyectos implementados bajo la modalidad NIM.

Se establecerán cartas de intención y colaboración con los proyectos afines identificados, con el propósito de dejar plasmado los roles y compromisos asumidos.

A solicitud del Gobierno Cubano el PNUD proveerá un grupo de servicios de apoyo a la implementación del proyecto, cuyos costos y características serán definidos en Carta de Acuerdo entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (Anexo 6). Esta Carta de Acuerdo será firmada por las partes interesadas, en el marco del proceso de firma del presente Documento de Proyecto.

V. MARCO DE RESULTADOS

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTOS	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	META	METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Final	
Indicador a Nivel de Objetivo Específico (de acuerdo al formato definido por la AECID)	O.E. Beneficiarios directos del proyecto (desagregado por sexo y edad)	-Registro de asistencia a las diferentes actividades diseñadas en el programa, diferenciadas en: directivos /as y personal técnico /as de nivel territorial (direcciones y departamentos de gobierno), de los sectores y directivos, productores de empresas estatales y MIPYMES, y para todos mujeres y jóvenes.	0	345 (30% mujeres, 45% jóvenes)	<u>Metodología:</u> Reporte de la Unidad de Manejo del Proyecto. <u>Riesgos:</u> Situación energética del país o la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos retrasa el proceso de captación de los datos.
Producto 1: Programa de capacitación técnica implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor.	% de actividades formativas impartidas en relación con las diseñadas.	-Acta de aprobación por el Comité Técnico, del Programa de capacitación (que incluye todas las actividades) -Registro de asistencia a las diferentes actividades diseñadas en el programa, diferenciadas en: directivos /as y personal técnicos /as de nivel territorial (direcciones y departamentos de gobierno), de los sectores y directivos, productores de empresas estatales y MYPIMES mujeres y jóvenes	0	100%	<u>Metodología:</u> Reporte de la Unidad de Manejo del Proyecto. <u>Riesgos:</u> Situación energética del país o la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos retrasa el proceso de captación de los datos.
Producto 2: Hoja de Ruta para la gestión de residuos sólidos, con enfoque de economía circular propuesta al gobierno de La Habana	2.1. Hoja de Ruta diseñada y aprobada al nivel técnico	Acuerdo de la Unidad de Gestión del Proyecto de presentación al Gobierno de la Hoja de ruta diseñada	No existe	Hoja de Ruta propuesta al Gobierno provincial para su aprobación	<u>Metodología:</u> Reporte de la Unidad de Manejo del Proyecto. <u>Riesgos:</u> Situación energética del país o la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos retrasa el proceso de captación de los datos.
	2.2. Número de proyectos incorporados en la cartera de negocios	Actas de aprobación por el Comité Técnico de los proyectos de la cartera de negocios y presentada al Gobierno de La Habana	No existe	10 proyectos (30% liderados por mujeres y 40 % por jóvenes)	
Producto 3:	3.1. Número de actores locales que mejoran su	Reporte de las utilidades de los actores seleccionados	0	70% de los seleccionados	<u>Metodología:</u> Reporte de la Unidad de Manejo del Proyecto.

Mejoradas las capacidades productivas y de gestión de las asociaciones público-privada, dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular	gestión económica ¹² , en municipios seleccionados sobre la base de gestión sostenible de residuos sólidos y en particular de papel y cartón.				<u>Riesgos:</u> Situación energética del país o la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos retrasa el proceso de captación de los datos.
	3.2 Cantidad de actores comprometidos con la incorporación de buenas prácticas en la gestión de residuos	Resultados de encuesta diseñada con este fin	0	70% de los seleccionados	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		Ver Sección IV Plan de Trabajo Plurianual
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos		

¹² Por ejemplo, disminución del costo por peso de las producciones y o diversificación de las producciones a partir de la aplicación de principios de economía circular.

	planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.		identificados y las medidas tomadas.	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo Nacional (CDN) del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al CDN y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		
Revisión del Proyecto por el CDN	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el CDN del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del mismo, para evaluar su	Al menos una vez al año	El CDN del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo	

	desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el CDN realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.		esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		
--	---	--	---	--	--

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
EVALUACIÓN FINAL	N/A	3.1	3.1	Septiembre-diciembre de 2025	Gobierno de La Habana y PNUD-Cuba	35,243 (costo estimado, según Plan de Trabajo)

El sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas incluye como aspectos principales: El monitoreo de los avances y dificultades en el logro de los indicadores de control del marco de resultado y el cumplimiento del plan operativo del proyecto. Se nominará un miembro de la Unidad de Gestión del proyecto que será responsable de esta actividad y, teniendo en cuenta la corta duración del proyecto, se elaborará un informe de seguimiento semestral de los avances hacia el logro de los resultados, de modo que se identifiquen a tiempo los riesgos que afectan la implementación y las medidas de manejo aplicables en cada caso. El seguimiento incluye visitas a lugares donde se implementan los pilotos y se estará en contacto permanente con las instituciones claves responsables nacionalmente de la ejecución de las actividades.

El Comité Directivo Nacional del Proyecto, presidido por el Gobierno Provincial de La Habana e integrado por directivos del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), la Delegación Territorial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en La Habana y el PNUD, es el principal mecanismo de seguimiento del proyecto. Se reunirá como mínimo una vez al año.

Se llevará a cabo un ejercicio de Evaluación Final con evaluadores independientes, así como un ejercicio de Auditoría independiente, de acuerdo con los Procedimientos de Operaciones y Programa de PNUD.

La rendición de cuentas sobre los resultados del proyecto se realizará ante la población de La Habana por medio de las redes sociales. Adicionalmente, con frecuencia anual las Asambleas del Poder Popular de los municipios de intervención y de la provincia La Habana, serán informados del avance en la implementación del proyecto. Esto permitirá que los representantes electos por la población tengan información de primera mano y puedan contribuir al desempeño del proyecto. Estas acciones estarán incorporadas en la estrategia de comunicación y sensibilización del proyecto. Al finalizar la intervención se elaborará un informe final en el que se reflejará el logro de los objetivos, los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores de resultado planificado. Especial atención se le dará en este informe a reflejar las conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad y replicación del proyecto. Se incluirán las lecciones aprendidas, las cuales serán compartidas.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL^{13,14}

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO PREVISTO POR AÑO				RESPONSABLE	PLANNED BUDGET				
		A1 (USD) TC 1 USD = 0.909 EUR	A1 (EUR)	A2 (USD) TC 1 USD = 0.909 EUR	A2 (EUR)		Fuente de Financiamiento	Línea Presupuestaria	Descripción del Presupuesto	Monto (USD) TC 1 USD = 0.909 EUR	Monto (EUR)
Output 1: Programa de capacitación técnica y gestión implementado, dirigido a la aplicación del enfoque de economía circular en la gestión de residuos y a la formulación de negocio público-privado en cadenas de valor.	1.1 Diseñar e implementar jornada técnica sobre la base de la estrategia nacional de economía circular, como parte de la identificación de vacíos de conocimientos, del reconocimiento de actores clave y de oportunidades articulación público – privada.	1,000	909	0	0	CAP HABANA	AECID	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000	909
		6,000	5,454	0	0			75700	Training, Workshops and Confer	6,000	5,454
		560	509	0	0			75100	GMS	560	509
	1.2 Establecer criterios de selección y priorización de actores para participar en el programa de capacitación técnica y de	500	455	500	455	CAP HABANA	AECID	72100	Contractual Services-Companies	1,000	909
		40	36	40	36			75100	GMS	80	73

¹³ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁴ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

	fortalecimiento de cadenas y asociaciones público-privadas.													
1.3	Diseñar programa de capacitación que incluye cursos, jornadas técnicas de intercambio de experiencias, seminarios-taller y visitas técnicas, en Cuba y España, con tres ejes principales: principios de economía circular, cadenas de valor para la gestión de residuos y establecimiento y soporte de negocios público-privados.	0	0	20,000	18,180	CAP HABANA	AECID	72100	Contractual Services-Companies	20,000	18,180			
		1,000	909	0	0			74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,000	909			
		1,000	909	0	0			75700	Training, Workshops and Confer	1,000	909			
		160	145	1,600	1,454			75100	GMS	1,760	1,600			
		1,000	909	0	0			71300	Local Consultants	1,000	909			
		80	73	0	0			PNUD	75100	GMS	80	73		
		1.4	Ejecutar las acciones formativas del programa de capacitación y de la evaluación de sus resultados.	0	0	31,924			29,019	PNUD	71200	International Consultants	31,924	29,019
				0	0	2,554			2,322		75100	GMS	2,554	2,322
				8,750	7,954	7,404			6,730	CAP HABANA	71600	Travel	16,154	14,684
				1,000	909	1,000			909		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000	1,818
				3,800	3,454	30,800			27,997		75700	Training, Workshops and Confer	34,600	31,451
				1,084	985	3,136		5,358	75100		GMS	4,220	3,836	
Sub-Total Output 1		25,974	23,610	98,958	92,460				124,932	113,563				

Output 2: Hoja de ruta para gestión de residuos de La Habana aprobada, con enfoque de economía circular.	2.1 Caracterizar el marco regulatorio, institucional, mecanismos e incentivos existentes en relación con la gestión de residuos con enfoque de economía circular y para promover las alianzas público-privadas.	4,630	4,209	17,970	16,335	CAP HABANA	AECID	75700	Training, Workshops and Confer	22,600	20,543
		370	337	1,438	1,307			75100	GMS	1,808	1,643
		0	0	10,000	9,090	PNUD		71300	Local Consultants	10,000	9,090
		0	0	800	727			75100	GMS	800	727
	2.2 Desarrollar un estudio diferenciado, que caracterice la situación general de los residuos sólidos urbanos, plásticos, papel y cartón y de manejos forestales y podas, en La Habana.	4,800	4,363	14,400	13,090	CAP HABANA	AECID	75700	Training, Workshops and Confer	19,200	17,453
		384	349	1,152	1,047			75100	GMS	1,536	1,396
		0	0	6,000	5,454	PNUD		71300	Local Consultants	6,000	5,454
		0	0	480	436			75100	GMS	480	436
	2.3 Diseñar estrategia de comunicación y sensibilización en apoyo a los procesos de capacitación y de gestión de residuos, bajo enfoque de economía circular.	250	227	250	227	CAP HABANA	AECID	75700	Training, Workshops and Confer	500	455
		20	18	20	18			75100	GMS	40	36
	2.4 Diseñar estrategia de comunicación y sensibilización en apoyo a los procesos de capacitación y de gestión de	2,000	1,818	0	0	CAP HABANA	AECID	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000	1,818
		500	455	0	0			75700	Training, Workshops and Confer	500	455
200		182	0	0	75100			GMS	200	182	

	residuos, bajo enfoque de economía circular.	3,000	2,727	0	0	PNUD	AECID	71300	Local Consultants	3,000	2,727
		240	218	0	0			75100	GMS	240	218
	Sub-Total Output 2	16,394	14,903	52,510	47,731					68,904	62,634
Output 3: Capacidades técnicas y de gestión mejoradas, en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes en La Habana, con enfoque de economía circular.	3.1 Diagnosticar la situación de las cadenas de envases de papel y cartón a partir de residuos en La Habana.	3,000	2,727	3,000	2,727	CAP HABANA	AECID	71600	Travel	6,000	5,454
		500	455	500	455			75700	Training, Workshops and Confer	1,000	909
		280	255	280	255			75100	GMS	560	509
	3.2 Fortalecer las capacidades productivas y de gestión de cadenas de envases y embalajes a partir de residuos de papel y cartón seleccionadas, valorizando residuos y diversificando productos finales.	500	455	500	455	CAP HABANA	AECID	71600	Travel	1,000	909
		192,842	175,293	80,784	73,433			72200	Equipment and Furniture	273,626	248,726
		1,000	909	1,000	909			75700	Training, Workshops and Confer	2,000	1,818
		15,547	14,133	6,583	5,984			75100	GMS	22,130	20,116
		25,000	22,725	0	0	PNUD		72800	Information Technology Equipmt	25,000	22,725
		2,000	1,818	0	0			75100	GMS	2,000	1,818
	3.3 Sistematizar buenas prácticas y aprendizajes de la articulación público-privada en la producción de envases y embalajes de papel y cartón a partir de residuos, considerando los pilotos desarrollados.	0	0	500	455	CAP HABANA	AECID	75700	Training, Workshops and Confer	500	455
		0	0	40	36			75100	GMS	40	36
		0	0	5,250	4,772	PNUD		71300	Local Consultants	5,250	4,772
		0	0	420	382			75100	GMS	420	382
Sub-total Output 3	240,669	218,768	98,857	89,861					339,526	308,629	

Monitoreo y Evaluación	Viaje consultor internacional	0	0	2,468	2,243	CAP HABANA	AECID	71600	Travel	2,468	2,243
	Auditoría	0	0	6,000	5,454			74100	Professional Services	6,000	5,454
	Taller de Inicio	6,000	5,454	6,000	5,454			75700	Training, Workshops and Confer	12,000	10,908
	GMS (8%)	480	436	1,157	1,052			75100	GMS	1,637	1,488
	Consultor Internacional para Evaluación Final	0	0	21,000	19,089	PNUD		71200	International Consultant	21,000	19,089
	Consultor Nacional para Evaluación Final	0	0	12,000	10,908			71300	National Consultant	12,000	10,908
	GMS (8%)	0	0	2,640	2,400			75100	GMS	2,640	2,400
	Sub-Total M&E	6,480	5,890	51,265	46,600						57,745
Gastos de coordinación y gestión	Personal (Project Manager (partial time) & Project Asistant.	25,584	23,256	25,584	23,256	PNUD	AECID	71400	Contractual Services - Individ	51,168	46,511
	Costos comunicaciones	500	455	500	455			72400	Communic & Audio Visual Equip	1,000	909
	ICT (2 laptops)	5,000	4,545	0	0			72800	Information Technology Equipmt	5,000	4,545
	Costos comunes (espacio oficina, luz, agua, etc) - \$6,000 X 2 años.	6,000	5,454	6,000	5,454			73100	Rental & Maintenance- Premises	12,000	10,908
	Costos Operacionales (DPC + Programático)	6,423	5,839	6,422	5,838			74596	Services to projects (DPC)	12,845	11,676
	Reuniones/movilidad para la coordinación/ capacitación	500	455	500	455			75700	Training, Workshops and Confer	1,000	909
	GMS (8%)	3,521	3,200	3,120	2,836			75100	GMS	6,641	6,037
	Sub-Total GCG	47,527	43,202	42,126	38,293						
TOTAL	337,045	306,374	346,475	314,945					680,761	618,812	

COSTOS INDIRECTOS (GMS 8%)		24,966	22,694	25,665	23,329					50,427	45,838
PRESUPUESTO NETO		312,078	283,679	320,810	291,616					630,335	572,974

Nota: El presupuesto en USD deberá ser ajustado, una vez que se reciba la transferencia del total de la contribución de la AECID, considerando la tasa de cambio EUR-USD realmente aplicada y la cantidad de USD realmente recibidos en base a ello (**Tasa de Cambio UN 1 USD = 0.909 EUR, 1/05/2023*).

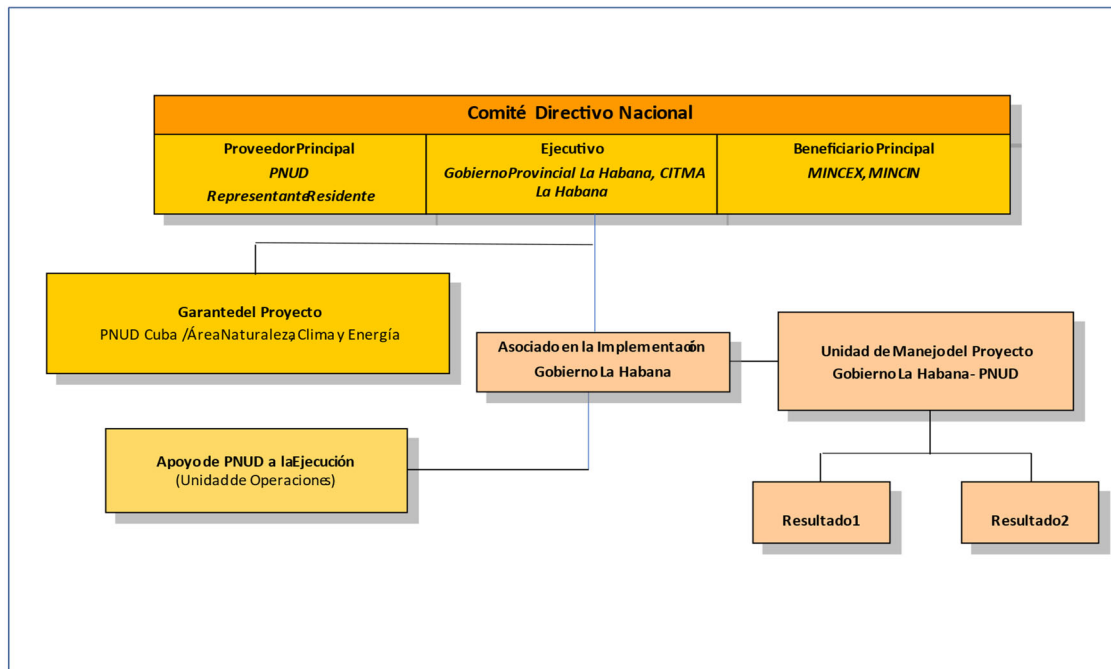
VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Este proyecto será implementado por PNUD como Agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y ejecutado por el Gobierno de La Habana, mediante la modalidad de Implementación Nacional (NIM)¹⁵. PNUD brindará servicios de apoyo a la ejecución como previsto en la Carta de Acuerdo entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (Anexo 6 del Documento de Proyecto).

El Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo rector y coordinador de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como de evaluar y monitorear sus logros respecto a los objetivos definidos.

El PNUD mantendrá estrecha coordinación con el MINCEX, y las autoridades nacionales y locales que participen en la implementación del proyecto. **El Gobierno Provincial del Poder Popular en La Habana** tiene como misión fundamental el desarrollo económico y social de su territorio, conforme a los objetivos generales del país y en base a las proyecciones de desarrollo del territorio. Actúa como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, para lo contribuye a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios. A tal efecto se apoya en la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral de los Territorios (PADIT) que se lidera desde el nivel nacional por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y a nivel territorial por todos los gobiernos del país, con asesoría y acompañamiento de instituciones nacionales y locales de la academia y la sociedad civil. Además, el Gobierno Provincial de La Habana liderará la implementación del proyecto como Asociado en la Implementación del proyecto. A tal efecto se apoyará en la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en La Habana, como responsable de la Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular. CITMA y el Gobierno Provincial de La Habana velarán por la alineación del proyecto con las prioridades definidas en las políticas nacionales durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

A continuación (Figura 2), se precisa el organigrama correspondiente a los Acuerdos de Gestión del Proyecto:



¹⁵ Supported to NIM.

Comité Directivo Nacional (CDN): En base a los Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se creará un CDN para el proyecto. El CDN estará presidido por el Gobierno Provincial de La Habana e integrado por directivos de alto nivel del: MINCEX, Delegación Territorial del CITMA en La Habana, el MINCIN y PNUD. El CDN se reunirá, al menos, una vez al año. Tendrá como objetivo general supervisar la ejecución del proyecto.

Unidad de Manejo del Proyecto (UMP): La UMP radicará en el Gobierno Provincial de La Habana. Estará integrada por el Director del Proyecto y el Coordinador Técnico a nivel nacional, perteneciente a una de las instituciones nacionales involucradas en el Proyecto. Además, formarán parte de la UMP los Coordinadores de cada uno de los tres (3) resultados, un Especialista para Planificación y Monitoreo, un Administrador y un Financista. Esta estructura será la encargada de gestionar el día a día de la implementación del Proyecto. El Director del Proyecto rendirá cuentas ante el CDN y se apoyará en la Unidad de Manejo del Proyecto a los efectos de desempeñar las funciones de secretariado de dicho comité.

La UMP se reunirá al menos 3 veces en el año, tendrá como función principal evaluar y proponer las acciones pertinentes que aseguren la implementación del Proyecto, según lo acordado.

La UMP se complementará con el **personal adicional que en apoyo a la implementación del proyecto será contratado por PNUD a tiempo completo**, considerando la responsabilidad que asume PNUD ante la AECID por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes. Se contratará con fondos del proyecto el siguiente personal adicional:

✓ **Coordinador de Proyecto:** Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto. Además, será la persona de contacto del proyecto para la AECID durante la ejecución del proyecto.

✓ **Asistente general de proyecto:** Encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, así como de adquisiciones en los casos en que se acuerde con el gobierno, de manera de poder agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD durante la implementación.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 17 de mayo de 1975 entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el Gobierno Provincial de La Habana (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

El proyecto será implementado en correspondencia con del Acuerdo Básico modelo para la Asistencia, acordado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975.

De conformidad con el Artículo III del Acuerdo Básico modelo para la Asistencia, acordado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

- a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
- b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

- ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
- iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
- iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
- v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta

a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al Representante Residente del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [\[español\]](#), lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*

3. **Análisis de Riesgo.** Utilice el modelo de [Registro de Riesgos](#) (Risk Register template). Refiérase a la Descripción del [Registro del Riesgo](#) (Deliverable Description of the Risk Register) para obtener instrucciones al respecto.

4. **Evaluación de Capacidades.** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)

5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.**

6. **Carta de Acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la implementación del proyecto.**

Anexo 1: Informe de Calidad del Proyecto

ASM-02064 - Quality Assurance - Design

Procedure Year: 2023

Overall Project Risk Categorization:  Satisfactory

Procedure Status: Identify Risk Treatments

Procedure Name: ASM-02064

Procedure Department: CO - Cuba - Havana

Procedure Type: Design

Decision:

QA Summary/Project Board Comments:

RELATED SESPS(1)		
PARENT PROCEDURE	PROCEDURE TYPE	PROCEDURE YEAR
ASM-01536	SESP (Social and Environmental Screening Procedure)	2023

RELATED OPPORTUNITIES(1)		
NAME	STAGENAME	STATUS
AECID - Economía Circular	A-Hard Pipeline (90%)	

QA Questionnaire:

Strategic

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

- 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.
- 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.
- 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.

*Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the information icon for these cases.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto incluye la teoría del cambio que explica cómo el proyecto contribuirá al cambio a nivel de resultados y

por qué la estrategia del proyecto probablemente conducirá a este cambio. (Ver ProDoc, Sección II. Estrategia)

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan and adapts at least one Signature Solution. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto está alineado con el resultado del Plan Estratégico de PNUD relacionado con "crear resiliencia ante perturbaciones y crisis".

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNSDCF/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for strategic interventions not part of a programme)

- YES
- NO

*Note: Project QA cannot be approved by Project QA Approver when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

Los resultados del proyecto tributan al Programa País de Cooperación para Cuba del PNUD, en su ciclo 2020-2024 (CPD, por sus siglas en inglés), en particular su resultado 3, producto 3.1: Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, y la mejora de la calidad ambiental. También son congruentes con lo expresado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para Cuba (MANUD), 2020-2024 y su Efecto Directo 3.

Relevant

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

4. Does the project identify target groups, and particularly those marginalized, vulnerable and left further behind (LNOB)

- 3: The LNOB target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: The LNOB target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
- 1: The LNOB target groups are not clearly specified.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1. Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto identifica a los grupos metas de las actividades. Promueve el acceso prioritario a los beneficios que genera el proyecto, considerando los criterios de género, edad y discapacidad.

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.

- 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto ha considerado las lecciones aprendidas de PNUD en la implementación de proyectos, las que aconsejan la pertinencia de concebir apoyo DIM desde PNUD en apoyo al monitoreo del proyecto. Adicionalmente, a los efectos de la identificación de los criterios de selección de los beneficiarios de los procesos de capacitación y para el fortalecimiento de las capacidades para la incorporación de los principios de economía circular en los emprendimientos asociados a la cadena de valor de papel y cartón, a los efectos de la formulación del proyecto se ha tenido en cuenta la experiencia de trabajo del proyecto Proyecto Internacional "MIPYME's y Emprendimientos contribuyendo a un desarrollo territorial sostenible, efectivo e inclusivo en Cuba", financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA), se ejecuta financieramente por el PNUD.

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

- 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
- 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
- 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

En base a la experiencia de implementación de proyectos en el país se identifica la pertinencia de que PNUD apoye en las acciones de monitoreo del proyecto de cara al reporte al donante. Adicionalmente, PNUD brindará servicios de apoyo a la ejecución. Por otra parte, el Gobierno de La Habana pondrá sus capacidades nacionales (capital humano) a disposición de la implementación del proyecto parte del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial. Por último, a los efectos de la implementación del proyecto se prevé la contratación de consultores internacionales y locales que cuenten con la experiencia requerida para asegurar el logro de los resultados del proyecto.

Principled

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto promueve la realización de los derechos de los emprendedores y otros actores clave que podrán acceder a la capacitación sobre buenas prácticas de economía circular. También promueve el enfoque de derechos en tanto favorece la igualdad de género y en cuanto al acceso preferente en el orden de criterios de edad y discapacidad.

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)
- 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La Evaluación y Acción de Género será desarrollada como parte de las actividades del proyecto, al igual que el Plan de Involucramiento de Actores Clave. En la descripción de las actividades se hace expresa referencia a la manera en que será abordado el enfoque de género.

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)
- 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto apoya la incorporación de comportamientos de economía circular en la gestión de la cadena de valor de papel y cartón en La Habana. Adicionalmente, los riesgos ambientales y sociales para la implementación del proyecto han sido identificados, así como las respectivas medidas de manejo. En la descripción de las actividades se hace referencia a las medidas de manejo de riesgos ambientales y sociales a considerar en cada una de las actividades.

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of the preparation and dissemination of reports and communication materials; organization of events, workshops, or training; strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences; partnership coordination (including UN coordination) and management of networks; and global/regional projects with no country-level activities as well as Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects. [If yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, Select all exemption criteria that apply.]

- Yes
- No
- SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)

***Applicable only to option "SESP not required"**

- 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- 2: Organization of an event, workshop, training
- 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- 6: UNDP acting as Administrative Agent
- 7: Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects

***Note: Project QA cannot be approved by Project QA Approver when the response is "No".**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

En el Anexo 2 del ProDoc se incluyen los riesgos ambientales y sociales identificados y sus respectivas medidas de manejo. En la descripción de las actividades se incluye referencia a las medidas que serán aplicadas para el manejo de los riesgos ambientales y sociales.

Management & Monitoring

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

11. Does the project have a strong results framework?

- 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- 2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)
- 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El ProDoc define los productos con sus respectivos indicadores orientados a resultados. Se ha definido la línea base y la meta final, pero esta información será reconfirmada durante el inicio de implementación del proyecto, una vez que se reconfirme el total de beneficiarios del proyecto, de acuerdo a los criterios de selección definidos en el ProDoc.

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- 2: The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El ProDoc define los arreglos de implementacion, incluyendo la composicion del Comité Directivo Nacional. (Seccion 8 "Arreglos de Gestion y Gobernanza")

13. Have the project risks been identified using the risk assessment tools (Project Quality Assurance, Social and Environmental Screening Procedure, Partner Capacity Assessment Tool, Harmonized Approach to Cash Transfer, Private Sector Due Diligence, etc., if applicable), with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk register, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)
- 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk register based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
- 1: Some risks may be identified in the initial project risk register, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

En el ProDoc incluyen los riesgos ambientales y sociales identificados (Ver anexo 2). En la descripción de las actividades del proyecto se incluye la referencia a las medidas de manejo que serán identificadas en relación a los riesgos identificados en cada caso. En el ProDoc se incluyen los riesgos generales identificados para la implementación del proyecto, y sus respectivas medidas de manejo. (Ver anexo 3)

Efficient

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design?

- Yes
- No

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

En el diseño del proyecto se preve optimizar el uso de los recursos humanos y financieros a partir de las complementariedades con otras iniciativas que tambien favorecen la aplicacion de principios de economia circular y el involucramiento de nuevos actores economicos como Trabajadores por Cuenta Propia (TCP), Cooperativas No Agropecuarias (CNA) y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- 2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El presupuesto del proyecto ha sido diseñado con la definición de los criterios (items) previstos para la ejecución del presupuesto a nivel de actividad. Se ha calculado el presupuesto plurianual (para los dos años de ejecución del proyecto), considerando el monto total de financiación acordado con la AECID. Los costos están respaldados con estimaciones válidas basadas en las tarifas vigentes.

16. Is the Country Office / Regional / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)
- 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto dera implementado bajo modalidad nacional (NIM). Los costos asociados a la Unidad de Manejo del Proyecto por la contraparte nacional seran cubiertos por el Gobierno de Cuba. PNUD brindara servicios de apoyo a la ejecución, conforme acordado en la "Carta de Acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la implementación del proyecto". (Ver anexo 6)

Effective

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

17. Have targeted groups, and particularly those marginalized, vulnerable, and left further behind (LNOB), been engaged in the design of the project?

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated, vulnerable and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)

- 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
- 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
- Not Applicable

*Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La formulacion del proyecto se ha llevado a cabo de conjunto con la Delegacion del CITMA en La Habana y el Gobierno de La Habana. Como parte de este proceso se ha efectuado una primera identificación de los Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) relevantes para la cadena de papel y carton que aplican principios de economica circular. (Se presenta evidencia) Adicionalmente, en el ProDoc se definen los criterios para la seleccion de los beneficiarios del proceso de capacitacion y del fortalecimiento de las capacidades productivas que apoyan la circularidad.

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- Yes
- No

*Note: Risk Management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto define las actividades de monitoreo y evaluacion, de acuerdo a lo definido en los Procedimeintso de Programa y Proyectos de PNUD, asi como el proceso de documentacion de lecciones aprendidas. (Ver seccion VI Monitoreo y Evaluacion)

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes
- No

*Note: Risk management must be done when the response is "No".

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto concibe en su diseno actividades expresamente sensibles a genero y enfocadas en la documentacion de lecciones aprendidas, por ejemplo:

- La cartera de negocios público-privados para gestión de residuos en La Habana, bajo un enfoque de economía circular y promoviendo la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres;
- Sistematizar buenas prácticas y aprendizajes de la articulación público-privada en la producción de envases y embalajes de papel y cartón a partir de residuos, considerando los pilotos desarrollados y documentando las acciones y resultados género responsivos.

Dentro de los criterios para la seleccion de los beneficiarios de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y embalajes se definen criterios dirigidos a favorecer la inclusion social (abordaje mas amplio de las desigualdades), tales como genero, edad y discapacidad.

20. Have societal digital risks and opportunities been taken into account when designing the project's approach and have digital or data technology solutions been considered to enhance the efficiency, effectiveness and scalability of project results?

- 3: To the extent possible, societal digital risks and opportunities have been investigated when designing the strategy and Theory of Change, and the potential use of digital or data technologies in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards and data principles. (All must be true)
- 2: Only the potential use of digital or data solutions in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards and data principles, but there is no or limited evidence that aspects of inclusive digital societies have been considered in the design of the strategy or Theory of Change.

- 1: Neither societal digital risks and opportunities, nor digital or data technology solutions were specifically considered in the project design or, UNDP's digital standards and data principles are not taken into account when intending to use digital or data technology solutions in project activities.
- Digital considerations are not relevant to this project.

***Applicable only to option "Digital considerations are not relevant"**

- 1: Societal digital transformation is not a government or contextual priority
- 2: A non-digital approach yields higher effectiveness and efficiency
- 3: Other (specify in the "Evidence" section)

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto apoyara el uso de herramientas y plataformas de transformacion digital. En la descripcion de la actividad relacionada con la formulación de la cartera de negocios se tendrá en cuenta la identificación de posibles herramientas digitales que apoyen la gestión de los emprendimientos, comercialización de las producciones y el encadenamiento entre los actores de la cadena de valor de papel y cartón en general. Adicionalmente, el proyecto priorizara la impresion de productos en formato digital con el objetivo de reducir la huella ecologica durante la implementacion del proyecto.

Sustainability & National Ownership

Status: Complete

Quality Rating: Satisfactory

21. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the country / regional / global project, respectively?

- 3: National / regional / global partners have full ownership of the country / regional / global project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El proyecto ha sido formulado en estrecha coordinacion con la Delegacion del CITMA en La Habana y el Gobierno de La Habana, como instituciones clave para la incorporacion de los enfoques de circularidad en las proyecciones de desarrollo del territorio.

22. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: Capacity assessments have not been carried out
- Not Applicable

***Note: Risk management must be done for criteria with score of 1.**

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

La Evaluacion de Capacidades (HACT) del Gobierno de La Habana fue desarrollada dentro del ciclo de cooperacion en que se ha formulado el proyecto. Se identifica que este asociado en la implementacion tiene riesgo Bajo.

23. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?

- Yes
 No
 Not Applicable

**Note: Risk management must be done when the response is "No".*

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

El Gobierno de La Habana establecera una Unidad de Manejo del Proyecto en la Direccion de Desarrollo Territorial. Los costos de este personal seran cubiertos con presupuesto de las instituciones nacionales. La empresa importadora nacional que se defina nacionalmente ejecutara el proceso de importacion de equipos y componentes en apoyo a la implementacion de las experiencias piloto de economica circular en la cadena de valor de papel y carton.

24. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

- Yes
 No

**Note: Risk management must be done when the response is "No".*

Evidence (Enter a short explanation or upload a document that provides evidence for your response)

En el ProDoc se hace referencia a la estrategia de salida del proyecto, que se centrará en la transferencia de conocimiento y la aplicación e integración del enfoque de economía circular a las estrategias de desarrollo municipales y provinciales. Otras medidas de salida se centrarán en facilitar otras fuentes de financiación para actividades de seguimiento, la participación de los sectores económicos no estatales y el cierre eficiente y eficaz del proyecto para capturar los beneficios y las lecciones aprendidas.

Anexo 2: Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental *(fuera de la plataforma quantum)*

PLANTILLA DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (VERSIÓN DE JULIO DE 2022)

La Plantilla complementado, que constituye el Informe de Diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como anexo del Documento de proyecto en la etapa de diseño. Nota: esta Plantilla se convertirá en una herramienta en línea. La versión en línea guiará a los usuarios a través del proceso e integrará orientación relevante.

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos.
2. Número del proyecto (es decir, ID del proyecto Quantum, PIMS+)	01001456
3. Ubicación (mundial/región/país)	Cuba
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	Formulación
5. Fecha	Octubre de 2023

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El proyecto incorpora un enfoque basado en los derechos humanos al promover y apoyar actividades que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones del Estado cubano, a partir del diseño de las actividades previstas en función de apoyar la implementación de la Estrategia para la Transición hacia la Economía Circular (ETEC) en Cuba. Promueve la creación de capacidades para la aplicación de los comportamientos de circularidad en la gestión de residuos sólidos en La Habana, con énfasis en los residuos de papel y cartón. Como resultado del proyecto se espera contar con herramientas y experiencias piloto cuya aplicación a mayor escala contribuirá a la calidad del medio ambiente, favoreciendo un entorno más favorable para el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano. Las acciones del proyecto promueven los principios de rendición de cuentas, transparencia, participación significativa, inclusión, igualdad y no discriminación a través del diseño de convocatorias públicas para la selección de los beneficiarios de las actividades relacionadas con el programa de capacitación y el fortalecimiento de capacidades productivas que apoyan la circularidad. En los propios criterios de selección de estos beneficiarios y en el documento de proyecto se hace expresa referencia a la intención del proyecto de contribuir a la equidad de género y generacional y el empoderamiento económico de las mujeres. Adicionalmente, se establecen mecanismos adecuados para asegurar un flujo constante de información a todos los actores, desde el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del proyecto.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

El proyecto está alineado con el cuerpo legislativo existente en Cuba en materia de género, incluida la incorporación del "Programa Nacional para el Avance de la Mujer", recientemente aprobado en 2021, que demuestra el contexto político nacional favorable para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Todas las actividades de desarrollo de capacidades se diseñarán específicamente para responder a las necesidades de las mujeres y los hombres, de forma equitativa. Las mujeres están plenamente representadas en las estructuras de toma de decisiones relacionadas con el proyecto. La integración de la perspectiva de género en el proyecto se supervisa continuamente a través de los indicadores del marco de seguimiento y evaluación del proyecto, que incluye indicadores sensibles a género.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

El proyecto aborda la situación de los altos volúmenes de residuos sólidos que se generan anualmente en La Habana, cuyo manejo se basa en su disposición final directa en vertederos controlados, lo que da lugar a impactos negativos económicos, sociales y ambientales. Esto es consecuencia de que en nuestro país predominan modalidades insostenibles de producción y consumo basadas en un modelo lineal. El proyecto apoyará el desarrollo de metodologías, hojas de rutas, procesos de capacitación y experiencias piloto en apoyo a la aplicación de comportamientos de circularidad en la gestión de residuos sólidos en La Habana, promoviendo el establecimiento de cadena de valor mediante asociaciones público-privadas. El proyecto utilizará como referencia las experiencias del "Programa ODS Cadenas de Valor" que desde hace 20 años implementa PNUD en América Latina y el Caribe, ofreciendo soluciones integradas para el sector privado, los gobiernos y los socios para el desarrollo a fin de fomentar la incubación y aceleración de las MIPYMES, a través de un enfoque basado en la demanda hacia una mayor inclusión y economías sostenibles. A los efectos de la adaptación de esta experiencia en el marco de la aplicación de este proyecto, se fomentará la economía circular entendiendo como tal aquellos sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de los materiales, agua y energía, y tiene en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de su vida útil a través de la innovación tecnológica, las alianzas y la colaboración entre actores, así como el impulso de modelos de negocios que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible. Los resultados del proyecto tributan al Programa País de Cooperación para Cuba del

PNUD, en su ciclo 2020-2024 (CPD, por sus siglas en inglés), en particular su resultado 3, producto 3.1: Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, y la mejora de la calidad ambiental.

Describe brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave

El proyecto cuenta con un proceso de consulta a las partes interesadas como herramienta para permitir una participación plena, efectiva e inclusiva de las mismas a lo largo del ciclo del proyecto. Adicionalmente, los resultados del proceso de selección de los beneficiarios de las actividades relacionadas con el programa de capacitación y el fortalecimiento de capacidades productivas que apoyan la circularidad serán comunicados públicamente. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) garantiza la participación inclusiva de las partes interesadas, prestando especial atención a la participación de las mujeres y otros grupos con necesidades singulares de accesibilidad (personas mayores, personas con discapacidad). La estrategia de participación inclusiva descrita en este documento abarca todo el ciclo del proyecto e incluye (i) la identificación de las partes interesadas; (ii) la difusión de información; (iii) la consulta; y (iv) el procedimiento de quejas y reclamaciones. Los gestores del proyecto proporcionarán información clara y concisa sobre (i) los diversos mecanismos de reclamación, nacionales e internacionales, de que disponen, tal como se ha indicado anteriormente, y (ii) dónde y cómo pueden acceder a estos mecanismos y a los recursos correspondientes. Toda esta información se facilitará de la manera más eficiente y eficaz posible y se adaptará, según proceda, a las características culturales y socioeconómicas de las partes interesadas.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i></p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5</i></p>			<p>PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</p>
<p>Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)</p>	<p>Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)</p>	<p>Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))</p>	<p>Comentarios (opcional)</p>	<p>Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</p>
<p>Riesgo 1: Falta de compromiso de algunas partes interesadas con la apropiación y aplicación de los comportamientos de circularidad. El</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>		<p>El Plan de Participación de las Partes Interesadas será desarrollado como parte de las actividades del proyecto con el objetivo de promover la participación efectiva de los actores clave durante la ejecución del</p>

<p>involucramiento de los actores clave en la implementación de este proyecto transitará por dos desafíos clave definidos por el contexto nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitada experiencia de las instituciones nacionales en el establecimiento de asociaciones público-privadas. - Carácter relativamente reciente del reconocimiento de los nuevos actores económicos en el entramado institucional nacional. <p>Principios 1 (P.2)</p>			<p>Considerando que los nuevos actores económicos como los Trabajadores por Cuenta Propia (TCPs), Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Cooperativas no Agropecuarias (CNAs) constituye actores clave importantes para asegurar el logro de los resultados del proyecto y que en el país existe poca experiencia en el diseño e implementación de las asociaciones público-privadas es esencial concebir un adecuado proceso de involucramiento de los actores clave para el logro de los resultados del proyecto.</p>	<p>proyecto, facilitar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, y proporcionar la información necesaria y oportuna a los actores clave involucrados.</p> <p>El Plan de Participación de las Partes Interesadas incluirá cuatro elementos esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La divulgación de la información. 2. Consultas continuas. 3. Programa de participación y compromiso 4. Mecanismos de quejas y reclamaciones <p>El proyecto concibe como parte de sus actividades el diseño e implementación de un programa de capacitación dirigido a los actores clave involucrados. También será diseñada una estrategia de comunicación que estará dirigida a implementar una o más campañas de comunicación pública y otras acciones, que promuevan la sensibilización sobre los beneficios ambientales, económicos y sociales de la circularidad y favorezcan la articulación entre los diferentes actores del territorio, del ámbito ciudadano, institucional y empresarial, que resultan relevantes a los objetivos del proyecto en pos de la economía circular. Estas dos actividades del proyecto contribuyen a la implementación del Plan del Participación de las Partes Interesadas.</p>
<p>Riesgo 2: Acceso limitado de las mujeres a los beneficios y oportunidades del proyecto si no se adoptan medidas apropiadas para favorecer su involucramiento.</p> <p>La Evaluación y Plan de Acción de Género (GAAP) se realizará en el marco de las actividades del proyecto. De no</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>En la sociedad cubana, las políticas son favorables al empoderamiento de las mujeres (las mujeres representan el 65,2% de los graduados de educación superior, el 66,8% de la fuerza de mayor calificación técnica y</p>	<p>La Evaluación y Acción de Género será desarrollada como parte de las actividades del proyecto. Adicionalmente, dentro de los criterios de selección de beneficiarios para acceder a las actividades de capacitación y de fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión en asociaciones público privada dedicadas a la gestión de residuos de papel y cartón para la producción local de envases y</p>

<p>concebirse una adecuada manera de abordar la equidad de género se pudieran reproducir desigualdades, con independencia de la intención del proyecto de favorecer la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la participación en las actividades del proyecto.</p> <p>Principio 2 (P.10)</p>			<p>profesional y el 48,86% de los miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular). Sin embargo, pueden existir posibles brechas de género en los actores clave involucrados en la implementación del proyecto que limitan su empoderamiento económico, y su participación en sus actividades.</p>	<p>embalajes se han definido criterios prioritarios basados en género, y otras formas de desigualdades como la edad y la discapacidad.</p>
<p>Riesgo 3: Riesgos climáticos para las intervenciones del proyecto.</p> <p>Los resultados potenciales del Proyecto pueden ser sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático, especialmente los asociados a las zonas costeras (incremento del nivel medio del mar), intensas sequías y a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos (intensas lluvias y huracanes).</p> <p>Standard 2 (2.2)</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Las zonas de intervención del proyecto están expuestas a tormentas tropicales, huracanes y fuertes vientos, entre otros fenómenos relacionados con la variación del clima. Por lo tanto, las intervenciones y las prácticas de demostración pueden estar expuestas a riesgos climáticos.</p>	<p>Como parte de las medidas de gestión del proyecto se define un procedimiento de trabajo para estar informados sobre las alertas emitidas por el Sistema de Medidas de Protección Civil en caso de eventos climáticos extremos. Este procedimiento se diseñará e implementará en estrecha coordinación con el Plan de Medidas de Protección Civil que se aplica en todas las instituciones. También se aplica en los territorios, incluidas las comunidades locales, donde el Presidente del Consejo Popular, junto con otros actores, desempeña un papel destacado en la organización de la comunidad para cumplir con las medidas orientadas por la Defensa Civil.</p>
<p>Riesgo 4: Aumento de la exposición a riesgos laborales</p> <p>El personal del proyecto podría estar expuesto a ciertos como parte de sus actividades riesgos laborales (por ejemplo, la operación de maquinaria para el cortado y procesamiento del papel y cartón).</p> <p>Standard 7 (7.6)</p>	<p>I = 4 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Las actividades del proyecto relacionadas con las experiencias piloto de comportamientos de economía circular, lo que implica la operación de la maquinaria propia del procesamiento del papel y cartón para la elaboración de los envases.</p>	<p>Como parte de las actividades de capacitación (actividades 1.3 y 1.4) se incluirán las regulaciones nacionales relacionadas con la seguridad en el medio ambiente laboral. Como parte del fortalecimiento de las capacidades productivas y de gestión de la cadena de papel y cartón, el diagnóstico de las cadenas y la identificación de las oportunidades de mejora en lo relacionado con los criterios sociales incluirá lo relacionado con las condiciones del medio ambiente laboral (actividades 3.1 y 3.2).</p>
<p>Riesgo 5: Riesgos de contaminación asociados a las emisiones de residuos</p>	<p>I = 2 P = 4</p>	<p>Moderado</p>	<p>El proceso de control de la composición, los volúmenes y las localizaciones de las</p>	<p>En el marco del desarrollo del proceso de capacitación (actividades 1.3 y 1.4) y del fortalecimiento de las capacidades productivas y de</p>

<p>Aunque el proyecto va a apoyar la incorporación de comportamiento de circularidad en las prácticas productivas de los emprendimientos asociados a la cadena de papel y cartón, los propios emprendimientos que resulten involucrados como beneficiarios pudieran generar residuos en relación a los cuales deben ser identificadas las maneras apropiadas de reuso, reciclaje o disposición final, según sea el caso.</p> <p>Standard 8 (8.2)</p>			<p>emisiones de residuos podría suponer un reto, en cuanto a su gestión, o a la eliminación final del volumen de residuos generado tras el fin de la vida útil de estas soluciones, en caso de que no sean debidamente exploradas todas las alternativas de circularidad que pudieran ser aplicadas en cada caso.</p>	<p>gestión de la cadena de papel y cartón actividades 3.1 y 3.2).</p>
<p>Risk 6: Aumento del consumo de energía</p> <p>El proyecto ha previsto la adquisición de tecnologías que apoyan la apropiación de comportamientos de circularidad en los emprendimientos que forman parte de la cadena de papel y cartón</p> <p>Standards 8 (8.6).</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Si las tecnologías adquiridas por el proyecto no son adecuadamente seleccionadas pudieran contribuirse al incremento del uso de energía.</p>	<p>En particular durante el proceso de importación se prestará atención a que las tecnologías contribuyan a la eficiencia energética (este criterio será definido como una de las especificaciones técnicas de la tecnología a adquirir).</p>
<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?</p>				
<p>Bajo Riesgo <input type="checkbox"/></p>				
<p>Riesgo Moderado <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>Riesgo Sustancial <input type="checkbox"/></p>				
<p>Alto Riesgo <input type="checkbox"/></p>				

PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)

Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto

¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")	<input checked="" type="checkbox"/>			¿Estatus? (completado, previsto)
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluaciones específicas	Previsto a desarrollarse como parte de las actividades del proyecto: Análisis de género, Análisis de las partes interesadas
		<input type="checkbox"/>	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
		<input type="checkbox"/>	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")	<input checked="" type="checkbox"/>			
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	Completado : Plan de acción de género, Plan de involucramiento de actores clave
		<input type="checkbox"/>	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	Se desarrollará

				según las necesidades
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	Completado
	<i>Si se tienen en cuenta los <u>riesgos</u> identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</i>		Comentarios (no son obligatorios)	
	<i>Principio global: No dejar a nadie atrás</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Derechos humanos</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 4. Patrimonio Cultural</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 6. Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 7. Trabajo y condiciones laborales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Aprobación definitiva

“Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos”

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de Garantía de Calidad (GC)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la Garantía de Calidad		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han “visado” el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales	
<p>INSTRUCCIONES: La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la carpeta de materiales de los SES.</p>	
<p>Principio global: No dejar a nadie atrás</p> <p>Derechos humanos</p>	<p>Respuesta (Sí/No)</p>
<p>P.1 ¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?</p>	<p>NO</p>
<p>P.2 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?</p>	<p>SI</p>
<p>P.3 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?</p>	<p>NO</p>
<p><i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i></p>	<p>NO</p>
<p>P.4 impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?</p>	<p>NO</p>
<p>P.5 impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad?¹⁶</p>	<p>NO</p>
<p>P.6 restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?</p>	<p>NO</p>
<p>P.7 exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?</p>	<p>NO</p>
<p>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p>	
<p>P.8 ¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?</p>	<p>NO</p>
<p><i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i></p>	
<p>P.9 impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?</p>	<p>NO</p>
<p>P.10 situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?</p>	<p>SI</p>

¹⁶ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	NO
P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.</i>	
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
Responsabilidad y Rendición de cuentas		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	NO
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	NO
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	NO
Estándares a nivel de proyecto		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	NO
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	NO
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.7	impactos adversos en los suelos?	NO
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	NO
1.9	producción agrícola significativa?	NO

1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados? ¹⁷	NO
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial) ¹⁸	NO
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	NO
Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	NO
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? <i>Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	SI
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	NO
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	NO
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	NO
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	NO
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	NO
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO

¹⁷ Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.

¹⁸ Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

3.8 impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	NO
3.9 afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	NO
3.10 contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
4.1 actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	NO
4.2 excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	NO
4.3 impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	NO
4.4 alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	NO
4.5 utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
5.1 desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	NO
5.2 desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3 riesgo de desalojos forzosos? ¹⁹	NO
5.4 impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
6.1 áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2 actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3 impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)?	NO

¹⁹ Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

<i>Si la respuesta a la pregunta de detección 6.3 es "sí", entonces se aplican los requisitos del Estándar 6 y la importancia potencial de los riesgos relacionados con los impactos en los pueblos indígenas debe ser Moderada o superior.</i> ²⁰	
6.4 la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5 el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.6 desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba</i>	NO
6.7 impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.8 riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9 impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba</i>	NO
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>	
7.1 condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	NO
7.2 condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	NO
7.3 el uso de mano de obra infantil?	NO
7.4 el uso de trabajo forzoso?	NO
7.5 condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	NO
7.6 riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	SI
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
8.1 la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	NO
8.2 la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	SI
8.3 la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	NO

20 * Nota: revisado en julio de 2022, modificando la presunción de importancia del riesgo de Sustancial o superior a Moderada o superior.

<p>8.4 el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva?</p> <p><i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo</i></p>	NO
<p>8.5 la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?</p>	NO
<p>8.6 el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?</p>	SI

Anexo 3: Formato de Registro de Proyectos (fuera de la plataforma quantum)

Título del Proyecto: Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos.	Project Number: 01001456	Date: 13-Dec-23
--	---------------------------------	------------------------

#	Evento	Causa	Impactos	Categoría y Sub-categoría de Riesgos	Impacto, Probabilidad y Nivel de Riesgo	Risk Valid From/To	Responsable de manejar el riesgo	Medida de manejo y responsable
1	Retrasos en la implementación técnica del proyecto.	Demoras asociadas al proceso de importación y/o contratación de proveedores locales.	No se logran los resultados en el plazo acordado con el donante y se demora la implementación de las experiencias piloto de economía circular. ²¹	Organizacional	Probabilidad: 3-Moderadamente probable Impacto: 3-Intermedio Nivel de Riesgo: Moderado	Desde: 01-Jan-24 Hasta: 26-Jan-31	Gobierno de La Habana - PNUD	Diseño de Planes Operativos Anuales y Planes de Adquisiciones desde la etapa de formulación para asegurar que desde el inicio de 2024 se comience el proceso de licitación (en los casos de procesos de importación). Responsable: Gobierno de La Habana - PNUD Establecer mecanismo de seguimiento para el proceso de importación y de compras nacionales, desde la etapa de definición de especificaciones técnicas, contratación y ejecución de los contratos. Responsable: Gobierno de La Habana - PNUD

²¹ Riesgo identificado para el producto 3 en el Anexo 2 presentado a la consideración de la AECID.

#	Evento	Causa	Impactos	Categoría y Sub-categoría de Riesgos	Impacto, Probabilidad y Nivel de Riesgo	Risk Valid From/To	Responsable de manejar el riesgo	Medida de manejo y responsable
2	La no apropiación de las prácticas de economía circular por parte de los actores involucrados en las experiencias piloto del proyecto y otros clave. ²²	No comprensión de los beneficios de las prácticas de economía circular en el orden económico, ambiental y social.	No se asegura la sostenibilidad de los resultados del proyecto.	Operacional	Probabilidad: 3-Moderadamenet probable Impacto: 3-Intermedio Nivel de Riesgo: Moderado	Desde: 01-Jan-24 Hasta: 26-Jan-31	Gobierno de La Habana - PNUD	Asegurar que los procesos de capacitación y consultorías previstas a desarrollar con apoyo del proyecto incluyan la dimensión económica (rentabilidad económica) de las prácticas de producción más limpia para favorecer su comprensión como oportunidad para la gestión de las actividades económico-productivas. Responsable: Gobierno de La Habana - PNUD Asegurar que la identificación de los participantes en el programa de capacitación se corresponda con el público meta prioritario para lograr la apropiación de los principios de economía circular. Elaborar una guía de evaluación con indicadores y criterios que permitan asegurar que el diseño del programa seleccionado se corresponda con lo esperado. Responsable: Gobierno de La Habana - PNUD

²² Este riesgo y sus medidas de manejo se corresponde con los riesgos identificados a nivel de objetivo específico y productos 1 y 2 en el nexa 2 presentado a la consideración de la AECID.

#	Evento	Causa	Impactos	Categoría y Sub-categoría de Riesgos	Impacto, Probabilidad y Nivel de Riesgo	Risk Valid From/To	Responsable de manejar el riesgo	Medida de manejo y responsable
								Los Términos de Referencias para la elaboración de la Hoja de Ruta y otras actividades concebidas en el proyecto, definen con precisión el alcance, objetivo y contenido del producto a entregar. Adicionalmente, la aprobación de los resultados a entregar se realiza por el Comité Técnico, a los efectos de asegurar su alineación con las prioridades nacionales y del territorio. Responsable: Gobierno de La Habana – PNUD
3	Se identifica tendencia a la debilidad de la capacidad técnica nacional.	Fluctuación del personal nacional vinculado a las actividades del proyecto.	Afecta la apropiación nacional de los resultados y su sostenibilidad a largo plazo.	Operacional	Probabilidad: 3-Moderadamenet probable Impacto: 3-Intermedio Nivel de Riesgo: Moderado	Desde: 01-Feb-24 Hasta: 31-Jan-26	Gobierno de La Habana - PNUD	Ampliar el número de beneficiario de las acciones de entrenamiento, para disminuir el riesgo de no disponibilidad de personal técnico con las habilidades requeridas de acuerdo a los objetivos apoyados por el proyecto. Responsable: Gobierno de La Habana – PNUD Asegurar la debida documentación de los productos de comunicación e información que se diseñen en apoyo a los procesos de capacitación y entrenamiento del personal

#	Evento	Causa	Impactos	Categoría y Sub-categoría de Riesgos	Impacto, Probabilidad y Nivel de Riesgo	Risk Valid From/To	Responsable de manejar el riesgo	Medida de manejo y responsable
								técnico de las instituciones nacionales vinculadas al proyecto. Responsable: Gobierno de La Habana - PNUD

Anexo 4. Evaluación de capacidades del asociado en la implementación.

La evaluación en cuestión (HACT) fue realizada y completada. El asociado en la implementación de este proyecto – Gobierno de La Habana- fue calificado como de “bajo riesgo”.

Anexo 5. Funciones asociadas a la estructura organizativa del Proyecto

Funciones del Comité Directivo Nacional:

Supervisar el proyecto, bajo los lineamientos estratégicos para su implementación, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos en correspondencia con un marco coordinado de políticas y estrategias descritos en el Documento del Proyecto, firmado entre el PNUD y el Gobierno Cubano.

Unidad de Manejo del Proyecto:

Directamente subordinada al Comité Directivo Nacional, el Proyecto tendrá una Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) constituida por:

- Director General del Proyecto
- Coordinador Técnico del Proyecto
- Coordinadores de Resultados del proyecto (3)
- Especialista para la Planificación y Monitoreo
- Administrador - Financista
- Coordinador PNUD
- Asociado de Proyecto PNUD

Serán funciones de la UMP las siguientes:

- Gestionar la implementación operacional y financiera del proyecto, para garantizar que los avances en relación con los objetivos y principales hitos sean alcanzados según lo previsto, a nivel local y nacional.
- Preparar los planes de trabajo mensual y anual y los informes técnicos financieros. Controlar el funcionamiento de las Oficinas de Implementación Provincial del Proyecto en el área de intervención.
- Aprobar y supervisar las designaciones para los cargos y el trabajo del personal de las Oficinas de Implementación Provincial del Proyecto y sus grupos de trabajo.
- Controlar el uso adecuado de los medios y recursos del proyecto por los diferentes participantes en todas las áreas de intervención.
- Rendir cuentas (informes, recomendaciones) al Comité Directivo Nacional con una frecuencia no menor de dos veces al año o cuantas veces se convoque.
- Supervisar y orientar el trabajo del Comité Técnico Asesor (CTA), previa coordinación con el CDN.
- Realizar reuniones sistemáticas con la AECID, el PNUD, otros proyectos internacionales con los cuales se hará sinergias, para analizar la marcha operativa y asegurar la coordinación de las actividades del proyecto. La frecuencia de dichas reuniones pudiera variar durante la vida del proyecto en función de las necesidades.

La UMP será apoyada por **Comité Técnico Administrativo (CTA)**, compuesto por:

- Directivos de las entidades implementadoras,
- Representante de la AECID en Cuba
- Representante de la Oficina del PNUD.

Las funciones principales del CTA serán: evaluar y proponer las acciones pertinentes que aseguren la implementación del Proyecto, según lo acordado.

Frecuencia de reuniones: al menos 3 veces en el año.

Las responsabilidades de los integrantes de la UMP se detallan a continuación:

Director General del Proyecto: Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto firmado entre el MINCEX, Gobierno de La Habana y PNUD.

Funciones:

- Presidir la UMP y el CTA.
- Supervisar todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento de Proyecto.
- Realizar la coordinación técnica del proyecto.
- Elaborar, coordinar y supervisar los planes de trabajo y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.
- Coordinar y supervisar los informes de proyecto (técnicos, de evaluación de progreso, etc.) y su entrega a las entidades correspondientes.
- Supervisar la ejecución del presupuesto y de la actividad contable del proyecto.
- Fungir como el funcionario con firma reconocida para las solicitudes de pagos al PNUD, del presupuesto del proyecto.
- Dirigir las actividades de adquisición de equipos, medios e insumos del proyecto.
- Supervisar el control de los equipos, medios e insumos adquiridos por el proyecto.
- Contribuir a establecer alianzas sólidas con actores nacionales e internacionales en los sectores ambiental y agropecuario.
- Promover sinergias con otras iniciativas relacionadas en implementación en el país para contribuir al logro de los resultados.

Coordinador Técnico del Proyecto: Tiene el más alto nivel de habilidad dentro del campo técnico específico y puede ser reconocido como experto. Es responsable de la exitosa entrega de resultados; toma de decisiones clave en la implementación, conjuntamente con el director del proyecto y los coordinadores por resultados, en la programación de tareas, y al seguimiento de las tareas y la gestión general del proyecto.

Funciones:

- Definir la estrategia tecnológica conjuntamente con el resto de la UMP.
- Evaluar la atenuación y los riesgos técnicos del proyecto.
- Establecer estándares y procedimientos para seguir en la gestión del proyecto.
- Evaluar el equipo de trabajo y el desarrollo del mismo, identificando fuerzas, áreas de problema y planes en desarrollo para mejorar la marcha del proyecto.
- Supervisar el proceso de documentación del proyecto según el plan.
- Proporcionar entrada a las otras disciplinas en la aplicabilidad de objetivos del proyecto y evalúa sus impactos del cronograma.
- Evaluar rigurosamente las tareas del cronograma.
- Ayudar a identificar las áreas de riesgo de ejecución del proyecto.
- Ayudar en todas las etapas del proyecto.

Coordinadores de Resultados.

Funciones:

- Proponer las actividades nacionales incluidas en el resultado del cual es responsable, en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento de Proyecto.
- Implementar las actividades correspondientes al resultado del cual es responsable, según Plan anual.
- Realizar el control del trabajo técnico de los Coordinadores Provinciales de Resultados, para el logro de las metas previstas.
- Responder ante el Asistente para la Planificación y el Monitoreo por las actividades nacionales o territoriales incluidas en el resultado del cual es responsable.
- Centrar la elaboración de los informes anuales, por resultados, a partir de la información recibida de los Coordinadores Resultados.
- Presentar los informes anuales ante el CTA.
- Rendir cuentas al Asistente para la Planificación y el Monitoreo con una frecuencia no menor de cuatro veces al año.

Especialista para planificación y monitoreo: Estará encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos, de adquisiciones y financieros del proyecto necesarios para agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD.

Funciones:

- Responder por la coordinación con los diferentes actores y con los coordinadores territoriales del proyecto.
- Participar en la supervisión de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento del Proyecto.
- Coordinar y supervisar los informes de proyecto (técnicos, de evaluación de progreso, etc.) a presentar.
- Supervisar la selección y uso de los equipos, medios e insumos adquiridos por el proyecto, a entregar a entidades, en coordinación con los Coordinadores de Resultados.
- Realizar y controlar la planificación de las actividades técnicas para el logro de los objetivos del proyecto, en estrecha coordinación con el Asistente administrativo-financiero.
- Proponer los indicadores que permitan controlar los hitos (etapas) previstos, según lo planificado y realizar el monitoreo.
- Mantener informado al director del proyecto de la marcha de la ejecución de lo planificado.

Administrador-Financista:

Funciones:

- Trabajar en estrecha coordinación con el Asociado de Proyecto del PNUD y realizar conciliaciones periódicas entre la UMP y el PNUD.
- Coordinar la planificación y ejecución anual del presupuesto en moneda nacional y convertible.
- Revisar la correspondencia entre los pagos a realizar, las tareas planificadas y los presupuestos asignados.
- Coordinar el proceso de contratación de bienes y servicios, mediante los instrumentos establecidos (cotizaciones, ofertas, licitaciones, facturas, contratos, etc.).
- Coordinar la distribución de equipos y medios del proyecto en cada una de sus etapas.
- Servir de interlocutor con la/las empresas importadoras para los procesos de importación.

- Preparar y conducir por parte del proyecto los Comités de Compras, de conjunto con los especialistas involucrados.
- Mantener actualizados los inventarios y los registros de mantenimientos, reparaciones y consumo de combustible de los vehículos del proyecto.
- Responder por la distribución de los insumos y activos fijos a las instituciones participantes y por su control.
- Responder por las actividades contables del proyecto.
- Elaborar los informes financieros según formato y periodicidad con que se soliciten por el donante, la agencia implementadora y MINCEX.
- Garantizar el control de gastos del proyecto.
- Aportar la información financiera requerida para la elaboración de los informes financieros solicitados.
- Trabajar en estrecha coordinación con el Asociado de Proyecto del PNUD

Garante de Calidad PNUD

Tomando en cuenta la responsabilidad del PNUD por la ejecución del proyecto ante la UE, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, el PNUD, de común acuerdo con todas las partes, contratará con fondos de proyecto personal adicional. Este personal trabajará en estrecha coordinación con la UMP.

Coordinador del Proyecto por el PNUD

Responsabilidades:

- Apoyar el cumplimiento de los enfoques, plazos, presupuestos y prioridades establecidos en el acuerdo entre el PNUD y la AECID.
- Velar porque el presupuesto se ejecute conforme al contrato entre el PNUD y la AECID.
- Asesorar en el proceso de conformación de estrategias de intervención del proyecto, planes de trabajo y presupuestos.
- Asegurar la eficacia en el proceso de monitoreo y evaluación, de acuerdo a las reglas y procedimientos del PNUD y del acuerdo entre el PNUD y la AECID. Mantener actualizado los registros de monitoreo en el sistema QUANTUM.
- Velar por la eficacia en las transacciones financieras, de acuerdo a los planes de trabajo y aplicando las reglas y procedimientos del PNUD.
- Observar que en los procesos de compra sean tenidas en cuenta las reglas y procedimientos del PNUD que correspondan.
- Coordinar los informes de proyecto a la AECID, a otros donantes y socios externos a partir de la información suministrada por la dirección del proyecto.
- Contribuir a los informes de PNUD de CPD y el MANUD.
- Promover la aplicación del enfoque de género en el marco del proyecto y así como la sistematización de buenas prácticas.
- Realizar las coordinaciones que sean necesarias con la carpeta Naturaleza, Clima y Energía y otras carpetas para promover la articulación y sinergias con otros proyectos de PNUD.
- Impulsar acciones de visibilidad de los resultados del proyecto y sus impactos, incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- En coordinación con el Director del proyecto, mantener informado al donante sobre la ejecución del proyecto, así como participar en reuniones, misiones o visitas de terreno solicitadas por los donantes y las agencias que brindan asistencia técnica.

- Junto al Director del proyecto, contribuir a establecer alianzas sólidas con actores internacionales en los sectores ambiental y agropecuario.

Asociado del proyecto por el PNUD

- Apoyar al proyecto en la definición de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios y en la búsqueda de precios de referencia, u otros temas asociados a los procesos de adquisiciones según se requiera.
- Apoyar al proyecto en la elaboración términos de referencia para la contratación de expertos.
- Apoyar al proyecto en la conformación y actualización de los archivos de los inventarios de medios no fungibles.
- Dar seguimiento a los procesos de liquidación de facturas, certificación de mercancías o servicios recibidos, con la oficina de finanzas del PNUD.
- Mantener actualizado y disponible en cualquier momento el archivo electrónico de adquisiciones y contratos.
- Apoyar en otras tareas que sean asignadas por su superior inmediato.
- Apoyar el cumplimiento de los enfoques, plazos, presupuestos y prioridades establecidos en el acuerdo entre el PNUD y la AECID.
- Velar porque el presupuesto se ejecute conforme al contrato entre el PNUD y la AECID.
- Asesorar en el proceso de conformación de estrategias de intervención del proyecto, planes de trabajo y presupuestos.
- Asegurar la eficacia en el proceso de monitoreo y evaluación, de acuerdo a las reglas y procedimientos del PNUD y del acuerdo entre el PNUD y la AECID.
- Mantener actualizados los registros de monitoreo en el sistema QUANTUM.
- Velar por la eficacia en las transacciones financieras, de acuerdo a los planes de trabajo y aplicando las reglas y procedimientos del PNUD.
- Observar que en los procesos de compra sean tenidas en cuenta las reglas y procedimientos del PNUD que correspondan.
- Coordinar los informes de proyecto a la AECID, a partir de la información suministrada por la dirección del proyecto.
- Contribuir a los informes de PNUD de CPD y MANUD.
- Promover la aplicación del enfoque de género en el marco del proyecto, así como la sistematización de buenas prácticas.

Anexo 6. Carta de Acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la implementación del proyecto.

Estimado Luis Carlos Góngora Domínguez:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios Gobierno de La Habana, "el Gobierno" y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para Programas y proyectos gestionados nacionalmente. El PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país podrá prestar esos servicios de apoyo a petición del Gobierno a través de su institución designada en el correspondiente documento de apoyo o documento de proyecto, según se describe a continuación.

2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo en materia de presentación de informes y pagos directos. Al prestar tales servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país velará por que se fortalezca la capacidad de la institución designada por el Gobierno para que pueda llevar a cabo esas actividades directamente. Los gastos incurridos por la oficina de país del PNUD en la prestación de esos servicios de apoyo se recuperarán del presupuesto administrativo de la oficina.

3. La oficina del PNUD en el país podrá proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:

- a) Adquisición de bienes y servicios;
- b) transacciones financieras;
- c) Identificación y facilitación de actividades de capacitación.

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación de personal de proyectos y programas por la oficina del PNUD en el país se harán de conformidad con los reglamentos, normas, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento de apoyo al programa o al documento de proyecto, en la forma que se proporciona en el Adjunto al presente documento. Si los requisitos para los servicios de apoyo de la oficina en el país cambian durante la vida de un programa o proyecto, el anexo del documento de apoyo al programa o del documento del proyecto se revisa con el acuerdo mutuo del representante residente del PNUD y de la institución designada.

5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico de Asistencia firmado entre el Gobierno de Cuba y PNUD en La Habana, en fecha 17 de mayo de 1975 (en lo sucesivo "SBAA"), incluidas las disposiciones sobre responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de esos servicios de apoyo. El Gobierno mantendrá la responsabilidad general del programa o proyecto gestionado a nivel nacional a través de su institución designada. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país de prestar los servicios de apoyo descritos en el presente documento se limitará a la prestación de esos servicios de apoyo detallados en el anexo del documento de apoyo al programa o del documento de proyecto.

6. Toda reclamación o controversia surgida en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina de país del PNUD de conformidad con la presente carta, o en relación con ella, se tratará de conformidad con las disposiciones pertinentes de la SBAA.

7. La forma y el método de recuperación de costos por parte de la oficina del PNUD en el país para prestar los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 supra se especificarán en el anexo del documento de apoyo al programa o del documento de proyecto.

8. La oficina en el país del PNUD presentará informes sobre la marcha de los trabajos sobre los servicios de apoyo prestados e informará sobre los costos reembolsados en la prestación de esos servicios, según sea necesario.

9. Toda modificación de las presentes disposiciones se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes.

10. Si está de acuerdo con las disposiciones establecidas anteriormente, firme y devuelva a esta oficina dos copias firmadas de esta carta. A su firma, esta carta constituirá un acuerdo entre su Gobierno y el PNUD sobre los términos y condiciones para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país para programas y proyectos administrados a nivel nacional.

Suyo sinceramente,

Firmado en nombre del PNUD: Fernando Hiraldo
Nombre y apellidos: Fernando Hiraldo
Cargo: Representante Plenipotenciario PNUD
Fecha: 15/02/24

Firmado por el Gobierno: [Firma]
Nombre y apellidos: Luis P. Giraldo Domínguez
Cargo: Directo Com Exterior y Relaciones Internacinel
Fecha: 9/02/24



GOBIERNO DE LA HABANA
**DIRECCIÓN
PROVINCIAL**
COMERCIO EXTERIOR
Y RELACIONES INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO POR LA OFICINA DEL PAÍS DEL PNUD

1. Se hace referencia a las consultas entre Gobierno de La Habana, institución designada por el Gobierno de Cuba y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país al Proyecto
2. De conformidad con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada y el documento de proyecto, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo a prestar:

Servicios de apoyo (Indicar la descripción)	Calendario para la prestación de los servicios de apoyo	Costo para el PNUD de proporcionar tales servicios de apoyo (si procede)	Importe y método de reembolso del PNUD (si procede)
1. Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
2. Adquisiciones de servicios, bienes y equipos	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
3. Organización de actividades de entrenamientos, conferencias y talleres	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
4. Solicitudes de visas, boletos y arreglos de viajes	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
5. Servicios de Recursos Humanos para contratación de Coordinador y Asistente	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
Total	11,676 ²³		

4. El PNUD prestará apoyo técnico y operativo para la ejecución de actividades específicas cuando lo solicite la AMA, perteneciente al CITMA. En esos casos, la oficina del PNUD velará por que los contratos de consultores, las órdenes de compra y los contratos de servicios de la empresa se ajusten a las normas y procedimientos del PNUD. Por lo tanto, estos procesos no serán sometidos a las auditorías nacionales de implementación. En su lugar, estarán cubiertos por las auditorías internas del PNUD.

²³ Equivalente a 12,845 USD, de acuerdo a la tasa de cambio empleada para el diseño del presupuesto (Tasa de Cambio UN 1 USD = 0.909 EUR, 1/05/2023).